



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 31 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:26 horas del día miércoles 21 de agosto de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

Concejales Óscar Belmar Sánchez y Concejala Blanca Rojas Rojas se encontraban ausentes por motivos de salud, según certificados médicos acompañados.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sr. Wilson Astudillo Tapia, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 14-08-2024.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 14 y el 20 de agosto de 2024.**
- 4.- **Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 15, 16, 17, 18 y 19 de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.

- 5.- **Proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de Convenio de Transferencia que involucra montos superiores a 500 U.T.M., para adquisición de activo no financiero, Circular N°33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**
Expone: Equipo SECPLA.
- 6.- **Exposición sobre Planificación de la Fiesta Religiosa de Placilla.**
Expone: Seguridad Pública.
- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 14 de agosto de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, de don Matías Agustín Torres, presidente de la Rama de La Ligua de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que el programa mundial Sirve Ahora está desarrollando un proyecto para ir en ayuda de los abuelitos del hogar ubicado en La Viña, para lo cual están planificando una actividad, por lo que solicita bus para ir con la ayuda, así como con grupos folclóricos y otras personas a darles una tarde de alegría.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 14 de agosto, doña Tahirany Rangel, que cuenta con su firma, a través de la cual expone que es funcionaria del Departamento de Salud y solicita formalmente que se reconsidere a su respecto el pago de la asignación especial transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, la cual habría sido eliminada con ocasión del inicio de una misión de estudios producto de una beca de especialización médica, fundamentando su solicitud en los argumentos que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 16 de agosto, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, de doña Tatiana Ibárra, secretaria, y de don Víctor Sandoval, tesorero, por medio de la cual solicitan colaboración en el arreglo y aplanado de la calle Ocho Poniente, así como una pasarela que permita el acceso seguro a los vecinos del otro lado del río.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 16 de agosto, del Club Deportivo Copihues Rojos de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma ilegible, mediante la cual señala que desde hace un año se encuentran trabajando en varios puntos críticos que tienen como organización, comenzando con la remodelación de la sede, mejoras que lograron gracias al trabajo y cooperación de sus socios, ya que al encontrarse a pies de un cerro no se les permite postular a ninguna mejora a través de un proyecto, por lo que decidieron buscar una máquina que pudiera sacar un poco de material ya que con las lluvias el cerro había soltado gran cantidad de éste, sin embargo, el día miércoles ocurrió lo que temían, el cerro desprendió gran cantidad de material provocando daños considerables en su sede, por lo que solicitan ayuda para poder arreglarla ya que no cuentan con recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 16 de agosto, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, de doña Tatiana Ibarra, secretaria, y de don Víctor Sandoval, tesorero, a través de la cual reiteran solicitud de colaboración con la poda de árboles en el sector, específicamente en la calle Portales a mano derecha, ya que hay dos árboles que están causando molestias a los buses y vehículos altos al pasar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 19 de agosto, de la Asociación de Rodeo Petorca y del Club de Rodeo Chileno La Ligua, que cuenta con firma de su presidente y director don Karl Eschert, por medio de la cual solicitan cooperación y auspicio para la realización de su rodeo provincial especial correspondiente a la temporada 2024 – 2025 en Longotoma, para lo cual piden apoyo en los ítems que indican y extienden invitación a artesanos y productores de la comuna para que participen en su fiesta presentando sus productos, y los dejan invitados a que los acompañen en el desarrollo del rodeo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Salud, Seguridad Pública, ADE, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, de don Osvaldo Valenzuela Bravo, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita poder instalar puesto de alimentos en las Fiestas Patrias 2024 en El Rayado, ya que son una familia de emprendedores y cuentan con todos los equipos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta; de la Junta de Vecinos Plaza, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta; de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta; de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta; de la Junta de Vecinos Bellavista, que cuenta con timbre y firma de don Álvaro Silva, presidente; de la Junta de Vecinos Pueblo de Rocco, que cuenta con timbre y firma de doña Luisa Cruz; de la Junta de Vecinos Campo Lindo, que cuenta con timbre y firma de doña Rosa Fernández, presidenta; de la Junta de Vecinos Illalolén, que cuenta con timbre y firma de don Miguel Bustamante, presidente; de la Junta de Vecinos Quebrada del Pobre, que cuenta con timbre y firma de doña Prosperina Inostroza, presidenta; y del Club Deportivo Colo Colo, que cuenta con timbre y firma de doña Camila Leiva; a través de la cual presentan petitorio conjunto para la consideración y acción del municipio, que dice

relación con las diversas necesidades y problemáticas, entre ellas accidentes de tránsito por exceso de velocidad, mal estado del pavimento, ausencia de señalética, falta de pasos peatonales, entre otros que indican, por lo que consideran importante iniciar una mesa de trabajo que genere diálogo constante.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, SECPLA, Tránsito, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta, de doña Margarita Pérez, secretaria, y de doña María Clavería, tesorera, a través de la cual solicitan apoyo que indican para la celebración del Día de la Familia, ocasión en que festejarán el Día del Niño y el Día del Abuelito, ya que no cuentan con recursos y extienden invitación al Alcalde y Concejales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, del Club Deportivo Copihues Rojos de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Gabriel Oyanedel, presidente, de doña Andrea Navarro, tesorera, y de don Darío Vergara, secretario, mediante la cual señalan que desde hace un año se encuentran trabajando en varios puntos críticos que tienen como organización, comenzando con la remodelación de la sede, mejoras que lograron gracias al trabajo y cooperación de sus socios, ya que al encontrarse a pies de un cerro no se les permite postular a ninguna mejora a través de un proyecto, por lo que decidieron buscar una máquina que pudiera sacar un poco de material ya que con las lluvias el cerro había soltado gran cantidad de éste, sin embargo, el día miércoles ocurrió lo que temían, el cerro desprendió gran cantidad de material provocando daños considerables en su sede, por lo que solicitan ayuda para poder arreglarla ya que no cuentan con recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, de doña Rosa Vicencio González, que cuenta con su firma, a través de la cual interpone reclamo administrativo respecto del proceso de retiro al que se acogió, el cual comenzó el año 2019, por no pago de la bonificación adicional producto de diferencias en su antigüedad laboral, ya que se le ha causado un gran daño pues, de haberse revisado su documentación con responsabilidad, hubiera pospuesto su postulación, por lo que solicita indemnización que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Encargada de Personal, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda, presidenta, de doña Margarita Pérez, secretaria, y de doña María Clavería, tesorera, por medio de la cual exponen problemática que las afecta cada año en temporada de invierno, ya que producto de las lluvias su calle queda en muy malas condiciones, por lo que en su momento solicitaron ayuda con material de pavimentación para colocar un tubo de fierro y hoy día tienen un tubo pequeño tapado con tierra, el cual por la lluvia está al descubierto y los vehículos topan y rompen sus parachoques, por lo mismo el transporte público no sube.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 20 de agosto, del Colectivo Cabildo Ciudadano de Los Molles, que cuenta con la firma de don Nicolás Ferraro, presidente, mediante la cual exponen que con fecha 29 de abril el Ministerio de Medio Ambiente dio inicio a un nuevo proceso de delimitación del Humedal Estuario Los Molles, por lo cual el día 07 de junio ingresaron carta solicitando que el municipio se hiciera parte activa del proceso, incorporando sus recursos técnicos y legales, así como su pronunciamiento público dando a conocer su irrestricta defensa al área completa y que aportara económicamente para cubrir los gastos legales, sin embargo, hasta la fecha no han obtenido respuesta por lo que solicitan una respuesta formal a la carta enviada y la participación activa del municipio en la actividad en terreno que desarrollará el Ministerio de Medio Ambiente en Los Molles los días 22 y 23 de agosto, exigiendo mantener el polígono que se presentó por parte del municipio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Medio Ambiente, DOM, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 14 y el 20 de agosto de 2024.

➤ **14 de agosto:**

- Participó de una reunión de trabajo con la gente de la desaladora, quien les presentó una propuesta de desaladora para la comuna de La Ligua y provincia de Petorca.
- Se reunió con la Directora Regional de Servicio País y el equipo que está trabajando en la comuna de La Ligua, para firmar el nuevo convenio de colaboración entre ambas entidades.
- Se reunió con los socios y directiva del Club Deportivo Navidad para coordinar con ellos aquellas actividades que son interesantes del club, desarrollando nuevas propuestas para el municipio y la gestión.

➤ **15 de agosto:**

- Participó de la actividad que realizó el Club Deportivo Viva Chile de la Quebrada del Pobre para la celebración del Día del Niño.
- Participó en la actividad que realizó la Junta de Vecinos de El Carmen para la celebración del Día del Niño.
- Participó de la celebración del Día del Niño que realizaron con la Junta de Vecinos Quebradilla.

➤ **16 de agosto:**

- Se reunió con la directiva de los Jardines VTF y el equipo de Educación para atender los planteamientos de los representantes de las tías de los jardines infantiles.
- Participó de la actividad que se organizó en la casa TEA para celebrar el Día del Niño.
- Participó de una reunión de trabajo junto a las directivas y representantes del Sindicato y Encargados del Programa PAE de Educación.

➤ **17 de agosto:**

- Participó de la invitación realizada por la Junta de Vecinos El Cobre para celebrar el Día del Niño.
- Participó del Festival Voz Mixta realizado en el Centro Cívico de la ciudad.

- **18 de agosto:**
 - Participó de la premiación de la Séptima Versión de Open Damas Ruta La Ligua.
 - Participó de la invitación realizada por el programa radial Campanazo Dominical de Radio Dulce FM.
 - Participó de la celebración del Día del Niño en la Plaza de Armas y por la tarde del cine infantil dedicado a la familia.

- **19 de agosto:**
 - Participó de una reunión de trabajo con los dirigentes del CDV y el equipo técnico del programa Quiero Mi Barrio.
 - Participó de una reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos La Gruta y representantes de los comuneros de El Carmen para gestionar el paso de servidumbre o de la donación de calle que permita el acceso hacia el sector.
 - Participó de una reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos Centro, Cámara de Comercio, SECPLA y empresas que estarán realizando los trabajos de veredas de acceso en diversos sectores céntricos de la comuna dentro del programa Pavimentaciones Participativos.

- **20 de agosto:**
 - Participó de la entrega de terreno por parte de la Dirección de Obras y en la presentación de la empresa que se hará cargo de la reposición y cambios de luminarias de la localidad de Valle Hermoso, con la participación de todos los dirigentes de dicha localidad.
 - Participó de la presentación formal de las trece nuevas calles que serán pavimentadas con recursos municipales y además se contó con la presencia de las empresas adjudicadas y los dirigentes de los sectores beneficiados, así como también con la presencia de Concejales.
 - Participó de una reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos Jacinto Escudero y directores del departamento de la municipalidad, como SECPLA, Medio Ambiente y Seguridad Pública.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 15, 16, 17, 18 y 19 de Educación.
Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que las modificaciones, tal como dijo el Alcalde, son de la 15 a la 19, pero, sin embargo, solicita autorización para poder incorporar en la tabla la modificación presupuestaria N° 20.

Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si están todos de acuerdo, quienes manifiestan en forma unánime su autorización.

ACUERDO N° 157:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR COMO PUNTO A TRATAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Hernán Ortega expone que la primera es la N° 15 y para esta modificación se adjuntó el memorándum N° 26 y 23 de la Coordinadora del Programa Habilidades para la Vida I y II, así como también se adjuntó el presupuesto del año 2024, la modificación que se está presentando en detalle y el correo del Director Regional, donde indica el monto definitivo del aporte que van a hacer este año y como habían proyectado mayor ingreso, entonces, esta modificación corresponde a una disminución. Agrega que las cuentas que afecta serían la 05-03, disminuyendo en M\$1.716 y, en consecuencia, tienen que disminuir la cuenta de egreso 22-04 por M\$1.716.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba la modificación.

Concejal Yáñez también aprueba la modificación N° 15.

Concejal Olmos menciona que estaban los respaldos de la solicitud desde el nivel central regional y también de la Encargada Comunal en relación a lo mismo, así que, de acuerdo a los antecedentes, aprueba la modificación N° 15.

Concejal Soza indica que, igualmente, aprueba esta modificación que está respaldada para distribuir recursos de JUNAEB.

Sr. Alcalde también aprueba la modificación N° 15.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 158:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
		2024	2024	DISMINUCION	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
06-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.818.039	13.356.852	1.716	13.355.136
TOTALES		12.818.039	13.356.852	1.716	13.355.136

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
		2024	2024	DISMINUCION	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	608.509	597.009	1.716	595.293
TOTALES		608.509	597.009	1.716	595.293

Memorando N° 26 y 23 Coordinadora P.H.P.L.V. I y II
Presupuesto 2024 y estas modificaciones
Correo del director regional (s) donde indica los montos

Sr. Alcalde señala que pasan a la modificación N° 16.

Sr. Hernán Ortega expone que la N° 16 también está relacionada con los mismos programas, pero la diferencia es que es una modificación interna de acuerdo a los memorándum que mandó la Coordinadora y eso significa que no les afecta el total del presupuesto, solamente están disminuyendo algunas cuentas de egreso y están aumentando otras de egreso. Agrega que serían las siguientes cuentas: la 21-03 aumenta en M\$1.801 y disminuye en M\$3.142; la 22-01 aumenta en M\$1.601 y disminuye en M\$136; la 22-04 aumenta en M\$2.777 y disminuye en M\$501; la 22-07 disminuye en M\$400; y la 22-09 disminuye en M\$2.000; sumando ambas columnas, tanto la de aumento como de disminución M\$6.179.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza aprueba.

Concejal Olmos aprueba la N° 16.

Concejal Yáñez aprueba la modificación N° 16.

Concejal Díaz también aprueba la modificación.

Sr. Alcalde también aprueba la N° 16.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 159:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 AÑO 2024 INTERNA

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL	ACTUALIZADO	PROPUESTA	PROPUESTA	ACTUALIZADO
		2024	2024	AUMENTO	DISMINUCION	2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.468.305	4.612.818	1.801	3.142	4.611.278
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70.810	80.622	1.601	136	82.087
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	600.500	595.293	2.777	501	597.559
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	400	400	-	400	-
22-09	ARRIENDOS	49.050	68.098	-	2.000	66.098
	TOTALES	5.188.674	5.347.032	6.179	6.179	5.347.032

Memorando N° 26 y 23 Coordinadora P.H.P.L.V. I y II
Presupuesto 2024 y estas modificaciones
Correo del director regional (e) donde indica los montos

Sr. Alcalde indica que continúan con la modificación N° 17.

Sr. Hernán Ortega expone que para esta modificación se adjuntó la modificación presupuestaria del municipio, la N° 15 y además se adjuntó el Decreto de Alcaldía N° 5.847, del 24 de julio del 2024, que consiste en un aporte que está haciendo el municipio al Departamento, que son M\$61.500. Agrega que las cuentas que les afecta son la de ingreso 05-03 por los M\$61.500, distribuido en las cuentas de egreso 21-03 en M\$60.000 y la 22-06 en M\$1.500, sumando estas dos cuentas de egreso los M\$61.500 relacionados con el aporte que hizo el municipio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz señala que, al igual que las anteriores, también aprueba la modificación N° 17.

Concejal Yáñez también aprueba la N° 17.

Concejal Olmos comenta que es una modificación que ya ellos aprobaron, en relación a la modificación N° 15 municipal, donde tiene que regularizarse por los actos administrativos para que ingrese a arcas de Educación, así que aprueba.

Concejal Soza manifiesta que la modificación se encuentra debidamente respaldada y fue enviada con antelación, por tanto, él aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 160:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.818.039	13.355.136	61.500	13.416.636
	TOTALES	12.818.039	13.355.136	61.500	13.416.636

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.468.306	4.611.278	60.000	4.671.278
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.359	577.971	1.500	578.471
	TOTALES	4.559.664	5.189.249	61.500	5.250.749

Modificación Presupuestaria Municipal N° 15/2024
Decreto de alcaldía N° 5847 del 24 de julio 2024

Sr. Alcalde señala que pasan a la modificación N° 18.

Sr. Hernán Ortega explica que la N° 18 es una modificación interna, ya que de acuerdo al BEP del segundo trimestre había cuentas deficitarias, entonces, hay que ir ajustándolas a medida que va avanzando el tiempo y, como es una modificación interna, no les afecta el total del presupuesto, porque son todas cuentas de egreso, donde unas aumentan y otras disminuyen. Agrega que serían las siguientes cuentas: la 21-01 disminuye en M\$500; la 22-01, por un lado, aumenta en M\$8.387 y disminuye en M\$1.200; la 22-02 aumenta en M\$3.777 y disminuye en M\$4.955; la 22-04 aumenta en M\$33.021 y disminuye en M\$28.420; la 22-05 aumenta en M\$500 y disminuye en M\$1.300; la 22-06 aumenta en M\$1.400 y disminuye en M\$2.099; la 22-09 disminuye en M\$8.550 y aumenta en M\$2.800; la 22-11 disminuye en M\$4.000; y la 29-05 aumenta en M\$3.400 y disminuye en M\$13.761; sumando ambas columnas, tanto la de aumento como de disminución, M\$59.035.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza aprueba.

Concejal Olmos aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Díaz aprueba la modificación.

Sr. Alcalde también aprueba la N° 18.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 161:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 AÑO 2024 INTERNA

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	11.279.697	11.249.791	-	600	11.249.291
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70.610	82.087	8.387	1.200	89.274
22-02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	109.629	134.629	3.777	4.955	133.451
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	608.509	597.568	33.021	28.420	602.170
22-05	SERVICIOS BASICOS	62.095	62.085	500	1.300	61.285
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.359	579.471	1.400	2.099	578.772
22-09	ARRIENDOS	49.050	56.098	8.550	2.800	61.348
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	68.065	65.065	-	4.000	51.065
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	135.206	139.206	3.400	13.761	128.845
	TOTALES	12.474.120	12.956.011	59.035	69.035	12.956.011

Modificacion interna

Sr. Alcalde comenta que pasan a la modificación N° 19.

Sr. Hernán Ortega indica que la N° 19 es una modificación que afecta el presupuesto inicial por mayores ingresos y para esta modificación se adjuntó un detalle de los ingresos que han ocurrido, los que dicen relación mayoritariamente con las licencias médicas y algunas devoluciones que hacen funcionarios del Departamento. Agrega que las cuentas que les afecta serían las siguientes: la 08-01 por M\$135.919 y la 08-99 por M\$6.284, sumando estas dos cuentas de ingreso M\$142.203, los que se distribuyeron en las siguientes cuentas de egreso: la 21-01 por M\$7.000, la 21-02 por M\$14.328, la 21-03 por M\$64.422, la 22-05 por M\$53.000, la 26-01 por M\$2.208 y la 29-04 por M\$1.245, sumando todas estas cuentas de egreso los M\$142.203.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba la modificación N° 19.

Concejal Yáñez también aprueba la modificación N° 19.

Concejal Olmos aprueba la modificación.

Concejal Soza comenta que está muy claro los destinos de los recursos, así que él aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 162:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	-	135.919	135.919
08-99	OTROS	-	-	6.284	6.284
	TOTALES	-	-	142.203	142.203

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	11.279.897	11.249.291	7.000	11.256.291
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.384.531	1.384.531	14.328	1.398.859
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.468.305	4.671.278	64.422	4.735.700
22-05	SERVICIOS BASICOS	62.095	61.295	53.000	114.295
26-01	DEVOLUCIONES	-	29.808	2.208	32.014
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2.400	2.400	1.245	3.645
	TOTALES	17.196.928	17.398.604	142.203	17.540.804

Mayores ingresos según planillas adjuntas

Sr. Alcalde señala que pasan a la modificación N° 20.

Sr. Hernán Ortega explica que para esta modificación se adjuntó la Resolución N° 6344, que fija los recursos a transferir para los cupos del año 2021 de la Ley N° 20.964, que corresponde a los asistentes de la educación que se están acogiendo a retiro y también se adjuntó el Decreto Exento N° 791, que es el que transfiere estos recursos al municipio. Añade que las cuentas que les afecta serían las siguientes: la 05-03 por M\$75.450 y la cuenta de egreso es la 23-01 por M\$75.450.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza aprueba.

Concejal Olmos cree que es super importante cuando pasa este tipo de modificaciones y si está relacionado con los trabajadores y trabajadoras del sistema público, en este caso, con esta modificación cree que ninguno de ellos se va a oponer, porque corresponde a tres asistentes de la educación que han conocido a lo largo del tiempo y tuvo la dicha también de que cuando era estudiante de la Ministro Gómez Millas el Sr. Pablo Basáez estuviera en esa escuela, y siempre recuerda a sus profesores de la Educación pública, a quienes ha nombrado cada vez que puede y sale algún tema en específico, y también cómo no recordar a la Sra. Judith González, que es del DAEM, y la Sra. Nilda Díaz, que es de la Gabriela Mistral, si es que no se equivoca, entonces, cree que es importante que cuando ellos voluntariamente se acogen a retiro es también porque lo necesitan y a ellos como autoridades locales no les queda más que aprobar estos recursos que llegaron, porque tampoco son netamente municipales sino que llegaron de manera externa desde el Ministerio para estos tres funcionarios asistentes a la educación, así que les envía un cariñoso saludo a cada uno de ellos junto con un abrazo gigante y aprueba.

Concejal Yáñez también gustosamente aprueba, pues, tal como dice su colega Olmos, no se iban a negar a aprobar esta modificación y señala que nada más que desearles todo el éxito del mundo en todo lo que se propongan a nivel de familia o laboral si es que tienen pensado emprender en alguna actividad económica, así que quiere desearles lo mejor de lo mejor y agradecerles todos los años de servicio que prestaron al servicio de la Educación.

Concejal Díaz también aprueba y le desea lo mejor a estos funcionarios.

Sr. Alcalde también aprueba con gusto pues, tal cual lo decía recién el Concejal, son gente que ha dejado huella en cada uno de ellos, ya que quien no conocía al Sr. Pablo Basáez durante la época escolar; a la Sra. Nilda Díaz, más conocida como la tía Nilda, muy querida acá en la comuna, quien también varias veces había venido acá al municipio porque estaba esperando justamente este retiro por su estado de salud, así que qué bueno que le haya salido hoy; y, también la Sra. Judith González, más conocida como “la Juditha”, muy querida por la Gabriela Mistral y por los establecimientos en donde ella participó, así que aprueba con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 163:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL

ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 20 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.618.039	13.418.638	75.450	13.492.088
	TOTALES	12.618.039	13.418.638	75.450	13.492.088

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024 M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2024 M\$
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	83.709	171.849	75.450	247.299
	TOTALES	83.709	171.849	75.450	247.299

Resolución escrita N° 6344 que autoriza a transferir según ley N° 20.964 cupos año 2021 y 2020
Decreto exento N° 0791 que transfiere recursos según ley N° 20.964 cupos año 2021 y 2020

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de Convenio de Transferencia que involucra montos superiores a 500 U.T.M., para adquisición de activo no financiero, Circular N°33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Felipe Vergara indica que, efectivamente, como el Alcalde lo plantea, en el marco de la adquisición de un activo no financiero para la Municipalidad de La Ligua, se encuentran aquí con el Sr. Mario Zamora para solicitar la respectiva autorización para la suscripción del convenio, el que les hicieron llegar a través de correo electrónico y explica que esto se trata de la adquisición de un camión multipropósito, que es un camión que tiene un poli brazo hidráulico que viene con dos contenedores y además dos puntos limpios móviles, que será utilizado como apoyo a la gestión de los residuos sólidos domiciliarios, de tal manera de poder aumentar la capacidad de recolección, sobre todos en los lugares en donde se generan microbasurales y también entendiendo la solicitud de la población de tener puntos limpios.

Agrega que, por lo tanto, en ese contexto, se solicita el proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de convenio de transferencia que involucra un monto superior a 500 U.T.M., para la adquisición de este activo no financiero adquirido por la Circular N° 33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Valparaíso, cuyo proyecto se denomina adquisición camión multipropósito.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos plantea que tiene una consulta más que nada, pues está de acuerdo con esta propuesta de convenio, pero consulta la mirada desde la Administración, porque saben que todos los años está la Circular N° 33, que es para activos que pueden venir hacia la Municipalidad, entonces, consulta en relación al próximo año qué tienen en visión más o menos sobre cuáles serían estas Circulares N° 33 que se podrían postular, porque si bien puede ser para cualquier tipo de automóviles, como ambulancias o se han postulado buses, más o menos cuál es la visión que tienen

en relación a lo otro, porque recuerda que desde las Circular N° 33 que han pasado ha sido enfático en que se pueda adquirir una ambulancia en relación a lo mismo y se dejaron los recursos también en el CESFAM para adquirirlo, pues saben que hay dos ambulancias a nivel provincial y son escasas, y dentro del CESFAM también tienen pero igualmente son escasas, por tanto, ver si están barajando cuáles son las necesidades en relación a cómo poder tener esos automóviles, camionetas, ambulancias o lo que esté destinando la administración.

Sr. Alcalde señala que saben que las ambulancias son necesarias y tienen claro lo que pasa muchas veces en la provincia o en la comuna, por lo mismo está por llegar una ambulancia con fondos municipales y en relación a otras necesidades que hay en la flota de vehículos municipales, también se van a postular algunos vehículos, así como por la necesidad que tienen los Bomberos, ya que dos compañías les solicitaron justamente vehículos y también quieren incluir ahí el tema de un vehículo para el centro de diálisis, que tan necesario es, pues muchas veces lo han solicitado.

Concejal Olmos comenta que esas serían como las tres propuestas, porque al fin y al cabo, de acuerdo a los recursos, no se van a adquirir las tres.

Sr. Felipe Vergara explica que ellos están ahora terminando el levantamiento de información para Circular N° 33, a través de una línea que se llama conservación, para el gimnasio, en donde tuvieron que hacer todo un levantamiento de cómo se encuentra hoy en día el gimnasio y, como sabrán, tiene harto deterioro, entonces, tuvieron que hacer un análisis de la estructura metálica que está en el techo, de los muros de albañilería, de los baños y de las oficinas, que están en deplorables condiciones, por tanto, hoy día están a punto de poder ingresar toda esa información a través de la Circular N° 33, categoría conservación, pero ese es uno, pues los otros son los que nombra el Alcalde, que es la adquisición de siete vehículos para la flota municipal, de tres vehículos para los Bomberos y uno del centro de diálisis.

Sr. Alcalde indica que si no hay más consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Díaz, en primer lugar, saluda al Sr. Mario Zamora y al Sr. Felipe Vergara; luego, menciona que está contento de poder aprobar este proyecto, porque saben que a nivel municipal tienen una seria deficiencia en cuanto a los recursos móviles disponibles, sobre todo en el área que tiene que ver con asuntos medioambientales, y este camión va a servir también para el tema de las podas, así que tener este tipo de adquisiciones a nivel municipal es súper bueno y espera que esté llegando lo antes posible, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba el proyecto de acuerdo.

Concejal Olmos expresa que lo dijo antes en su intervención, así que vota a favor.

Concejal Soza también aprueba este proyecto.

Sr. Alcalde comenta que es un proyecto muy anhelado y hoy día algo concreto, por lo que esperan, como decían recién los Concejales, que pueda llegar lo más pronto posible ya que el tema medioambiental también es una necesidad que tiene la comuna de La Ligua y bastante va a ayudar, así que aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 164:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), PROCESO QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SU POSTERIOR CONTRATACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO, DEL SIGUIENTE PROYECTO:

PROYECTO	ADQUISICION CAMIÓN MULTIPROPÓSITO. CÓDIGO BIP 40051131-0
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
FNDR	
Equipos	42.640.000.-
Vehículos	205.632.000.-
TOTAL	248.272.000.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Exposición sobre Planificación de la Fiesta Religiosa de Placilla.

Expone: Seguridad Pública.

Sr. Wilson Astudillo cree que este es un tema que los tiene no solamente preocupado a ellos sino que en aspectos generales, por lo tanto, con los profesionales que están trabajando en la Dirección de Seguridad Pública y una señorita que está haciendo la práctica han tratado de establecer los primeros lineamientos de lo que ellos piensan sobre el tema de Placilla.




 GOBIERNO MUNICIPAL
 COMUNA DE
 LA LIGUA



VISIÓN

Realizar los cursos de acción, manteniendo el orden del sector y la tranquilidad de los vecinos y vecinas.

Esta acción, además de fortalecer las áreas vulnerables de seguridad, se debe enforzar en la prevención situacional, prevención social y prevención del delito.

Indica que su visión es poder realizar una acción manteniendo el orden y la tranquilidad de los vecinos y vecinas, fortaleciendo las áreas vulnerables de seguridad y enfocar la prevención situacional, la prevención social y la prevención del delito.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ASOCIADAS Y PROGRAMACIÓN

Se desarrolla un levantamiento técnico sobre la base de la información general, tanto interna como externa, que sirva para comprender la estructura del sistema de seguridad del recinto o recorridos, en donde se realizará la **“FIESTA RELIGIOSA, NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”**, determinado recorrido perímetro central de la localidad de Placilla, de esta comuna. Las medidas de prevención que puedan minimizar situaciones de riesgo en el lugar, son relevantes para el desarrollo de estas.

FIESTA RELIGIOSA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, PLACILLA.




Menciona que en esta etapa ellos van a trabajar o va a hablar más que nada de la fiesta de Placilla, pues él separa las cosas en dos; la fiesta propiamente tal, la fiesta religiosa, que para él no tiene ningún problema, pues se realiza tradicionalmente y es una fiesta bastante importante, cree que una de las más importantes de la diócesis, con mucha gente, pues vienen de todos lados, de todas las regiones y ese no es el problema, ya que la fiesta se realiza de manera normal, con todo lo que conocen, como el Canto a lo Divino, las misas tradicionales, la procesión que se hace de acá mismo hacia Placilla y la vuelta que da la Virgen por las diferentes calles del lugar.

Comenta que, sin embargo, lo que está generando mayor problemática, sin lugar a dudas, es el tema comercial y en ese aspecto ellos han adelantado algunas conversaciones, para conocimiento, con la Delegación y con las policías, básicamente para conocer cuál es la opinión de ellos y establecer una opinión común antes de poder juntarse con los vecinos y lo que ellos les indican es una factibilidad totalmente negativa, o sea, si presentaran hoy día la solicitud de permiso para revisar la fiesta de Placilla, dada la contingencia del mes de octubre y lo que tiene que ver con lo ocurrido en años anteriores, así como la poca dotación policial que hay en la provincia y, en realidad, en la prefectura, ya que es un déficit bastante importante, no se va a entregar factibilidad policial, es decir, Carabineros va a decir que no es factible y, por otra parte, como es un permiso que otorga la Delegación, el que ellos presentan ante dicha institución, la Delegación igual va a entregar factibilidad negativa.

Añade que, sin perjuicio de aquello, y lo tienen en el texto, ellos han podido analizar algunos temas para que los consideren, pues cree que va a ser su primera conversación al respecto y de aquí van a tener que extenderlo hacia la comunidad.

En cuanto a cuáles son las posibilidades que ellos ven desde el punto de vista técnico, después de haber buscado alternativas, son las que pasa a exponer.



COMUNA DE LA LIGUA

ANALISIS POTENCIALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

POSIBILIDAD	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SIN PUESTOS COMERCIALES	SE EVITARÁN ACCIONES RELACIONAS A LOS DISTURBIOS. ENFOCADO SOLO EN FIESTA RELIGIOSA.	PUEDA EXISTIR MOLESTIA POR PARTE VISITANTES POR FALTA DE COMERCIO. REDUCE EL INGRESO MONETARIO DEL ARCA MUNICIPAL Y A LA JUNTA DE VECINOS, PLACILLA. REDUCE LA CANTIDAD DE VISITANTES DE LA PROVINCIA Y ALREDEDORES.

Señala que es básicamente realizar la fiesta sin puestos comerciales, que sería una alternativa y respecto a cuáles son las fortalezas, son que evitarían acciones relacionadas con los disturbios y enfoque solo en la fiesta religiosa; en relación a las debilidades que pueden existir, está el malestar por parte de los visitantes por la falta de comercio, se reduce el ingreso monetario de las arcas municipales quizás y de la Junta de Vecinos de Placilla, se reduce la cantidad de visitantes de la provincia y alrededores, pero esto es una opinión, tampoco tiene que ser exactamente así.


 GOBIERNO MUNICIPAL
COMUNA DE LA LIGUA

ANALISIS POTENCIALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

POSSIBILIDAD	FORTALEZAS	DEBILIDADES
MANTENER CALLE COMERCIO	VENTA DE PERMISOS MUNICIPALES. INGRESO MONETARIO AL ARCA MUNICIPAL. INGRESO MONETARIO A LA JUNTA DE VECINOS.	CONTRATACION DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA Y FORTALECIMIENTO DE INSPECCION MUNICIPAL. (PERSONAL SIN SU EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE). DOTAR A PERSONAL DE SEGURIDAD CON EQUIPOS DE PROTECCION. CORTE DE CALLES. MUCHO FLUJO DE PERSONAS. SIN ENTRADA O SALIDA DE EMERGENCIA. INSTALACION DE BAÑOS QUIMICOS. INSTALACION DE LUGAR PARA DESCANSO Y ALIMENTACION DEL PERSONAL. CAPACITACION DEL PERSONAL PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA. ASPECTOS SANITARIOS. SIN FACTIBILIDAD DE SERVICIOS POLICIALES. INCIVILIDADES.

Por otra parte, mantener la calle Comercio y entre las fortalezas está la venta de permisos, mayor ingreso a la Municipalidad e ingreso monetario a la Junta de Vecinos, pero como debilidades está que deben contratar una empresa de seguridad privada para fortalecer más el control, tener más inspectores y coordinar con otros servicios, pero básicamente aquí lo más importante es el apoyo policial, pues ellos no pueden hacer mucho.

Comenta que él estuvo como usuario o como visitante en la fiesta pasada y la verdad que la gente no respeta ya a nadie, o sea, es una anarquía total en relación al comercio que ejercen algunos que llegan de otros lugares, aunque no todos.


 GOBIERNO MUNICIPAL
COMUNA DE LA LIGUA

ANALISIS POTENCIALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

POSSIBILIDAD	FORTALEZAS	DEBILIDADES
UBICACION CHACARILLAS	DESCONGESTION DE CALLE COMERCIO Y DIEGO PORTALES. VENTA DE PERMISOS. TRANSITO EXPEDITO EN CALLE DIEGO PORTALES.	SOLO VIA PEATONAL. CONTRATO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RESGUARDO DE LOCALES COMERCIALES. DOTAR A PERSONAL DE SEGURIDAD CON EQUIPOS DE PROTECCION. CORTE DE CALLES. AUMENTO DE FLUJO DE PERSONAS. INSTALACION DE BAÑOS QUIMICOS. INSTALACION DE LUGAR PARA DESCANSO Y ALIMENTACION DEL PERSONAL. CAPACITACION DEL PERSONAL PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA. TRABAJOS DE OBRAS VIALES EN SECTOR LAS CHACARILLAS. CIERRE PERIMETRAL CONTROLADO. SIN VIAS DE EVACUACION Y PROHIBICION DE VEHICULOS DE EMERGENCIAS Y RESCATES. DISMINUCION DEL 50% DE CAPACIDAD POR ANCHO VIA.

Menciona que está también la ubicación en las Chacarillas y ellos tomaron los 730 metros lineales que significa la feria de la calle Comercio, los cuales trataron de trasladar a diferentes puntos y los llevaron a las Chacarillas, donde puede dar el largo pero no el ancho, ya que el ancho es aproximadamente de seis metros, por lo tanto, daría a lo mejor por un solo lado y reduciendo mucho los espacios para el tránsito de las personas, sin considerar que no hay factibilidades de agua, de baño y todas esas cosas en ese lugar.


COMUNA DE LA LIGUA

ANALISIS POTENCIALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

POSIBILIDAD	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECINTO FERIAL	MÁS ORDEN. MÁS CONTROL. MAJOR CAPACIDAD DE REACCIÓN AL MOMENTO DE UNA EMERGENCIA. ESPACIO MÁS REDUCIDO. VENTA DE PERMISOS. MEJOR VIGILANCIA. AUMENTO DE PUESTOS COMERCIALES. FACTIBILIDAD POTABLE Y ELECTRICIDAD.	LEJOS DEL LUGAR DE LA PROCESIÓN. PUEDE OCASIONAR DISGUSTO EN LAS PERSONAS O FELIGRESES. PROTOCOLO DE SEGURIDAD EFICIENTE. INSTALACIÓN PARA DESCANSO Y ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA. LUGAR REDUCIDO QUE PODRÍA ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO Y LOS ROBOS DE VEHÍCULOS. MENOS CANTIDAD DE PUESTOS DE COMERCIO.

Plantea que otra alternativa que ellos quieren presentar es separar la fiesta religiosa del comercio, como se hace en algunos otros lugares, es decir, mantener la fiesta religiosa en el lugar y sacar la feria comercial hacia el recinto ferial, que es un recinto cerrado, que tiene agua, que tiene baños y que tiene todo lo necesario para funcionar. Añade que, siendo un evento o una actividad masiva, igual tendrían que tener guardias de apoyo e igual van a tener que gestionar Carabineros, decretando o haciendo la instancia administrativa para que no se produzca el uso de bienes nacionales de uso público en la fiesta propiamente tal para el comercio sino solamente en el recinto ferial.

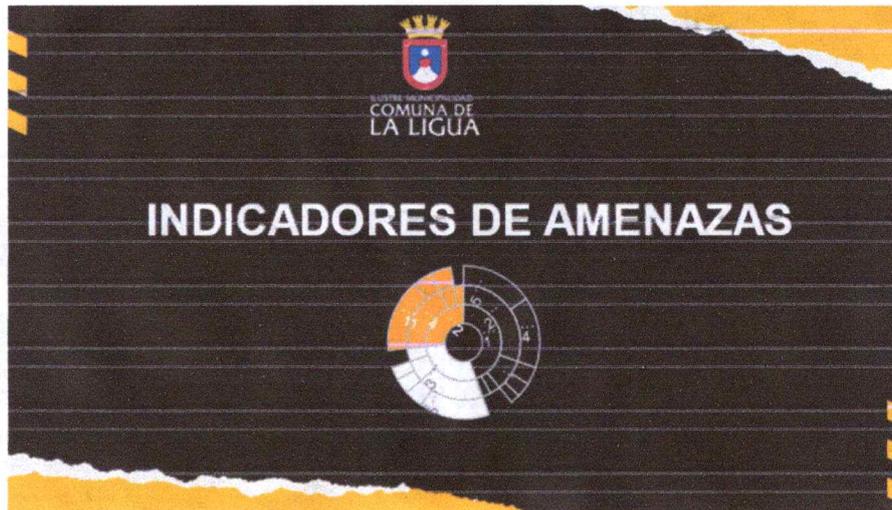
Comenta que él tiene familiares en Placilla, entonces, cree que la actividad comercial de los señores de Placilla, de la gente de Placilla, va más que nada orientada a la parte de alimentos y ellos lo hacen en sus casas, por lo tanto, tampoco les afectaría mucho esto desde el punto de vista de ellos, por tanto, sería una alternativa eso, es algo que ellos tienen pensado.


COMUNA DE LA LIGUA

ANALISIS POTENCIALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

POSIBILIDAD	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CANCHA CLUB DEPORTIVO PLACILLA CAMINO AL RIO	CERCAÑÍA AL LUGAR DE PROCESIÓN. VENTA DE PERMISOS AUTORIZADOS. FACTIBILIDAD DE CARABINEROS. CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS. CONTRATACION DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA.	SIN SALIDA DE EMERGENCIA. NO REÚNE CONDICIONES DE ZONA SEGURA. ZONA INUNDABLE. ANTE TSUNAMI, ES ZONA DE ALTO RIESGO. CONTRATO DE SEGURIDAD PRIVADA O MÁS PERSONAL. DOTAR A PERSONAL DE SEGURIDAD CON EQUIPOS DE PROTECCIÓN. MUCHO FLUJO DE PERSONAS. INSTALACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS. INSTALACIÓN DE LUGAR PARA DESCANSO Y ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA. MENOS METROS PARA COMERCIO. TRÁNSITO DE CAMIONES ALJIBES. DISMINUCIÓN DE FACTIBILIDAD ELÉCTRICA. DISMINUCIÓN DE FACTIBILIDAD POTABLE. DISMINUCIÓN DEL 50% DE CAPACIDAD POR ANCHO VÍA.

Expone que también está la cancha del Club Deportivo Placilla, pero en definitiva le dijeron que no, porque la están cerrando y es muy pequeño, o sea, no dan los espacios y el camino hacia el río tampoco da, porque da pasado el río los 730 metros y también es más angosto que las Chacarillas, entonces, es bastante complicada la situación ahí.



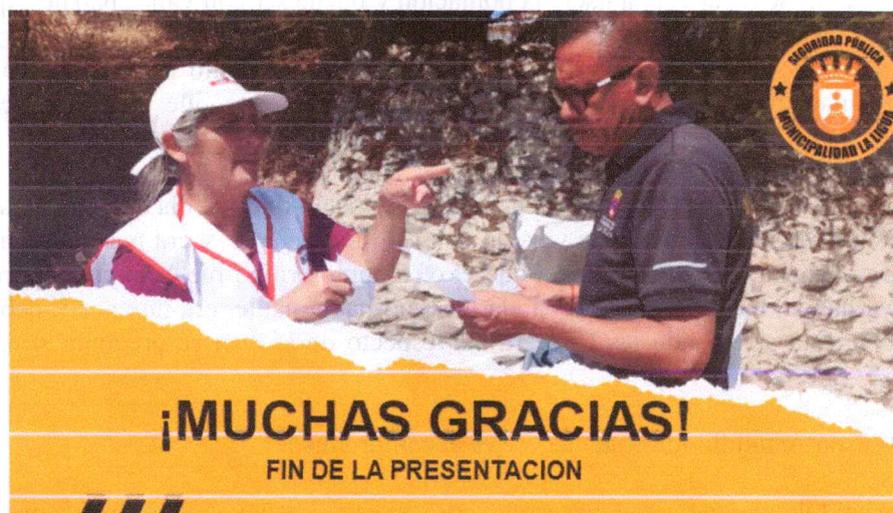
INDICADORES DE AMENAZAS

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA

EVENTO	ORIGEN	OCURRENCIA O INMINENCIA	MAGNITUD	DURACIÓN	UBICACIÓN ESPACIAL	SECUENCIA Y CARACTERÍSTICAS	IMPACTO
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	ANTROPICO	AL TAMENTE PROBABLE	MODERADO			CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD RELACIONES IMPROBANTES O EN ESTADO DE EBRIEDAD	PROBABILIDAD DE DAÑOS MODERADOS O SEVEROS A LA SALUD DE LAS PERSONAS POR ATROPELLONES O ACCIDENTES PRINCIPALMENTE TRÁNSITOS
INCENDIO ESTRUCTURAL	ANTROPICO	AL TAMENTE PROBABLE	MODERADO-SEVERO			EMERGENCIAS POR SOBRECARGA DE TONAJES EN LAS PUNTA DE GAS O ELECTRICAS IMPROBADAS	PROBABILIDAD DE VICTIMAS POR QUEBRANTAS Y ASFIXIA, ADEMAS DE PERDIDA DE MATERIALES
INTOXICACIONES	ANTROPICO	AL TAMENTE PROBABLE	MODERADO	JUEVES 10 HASTA EL DIA LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024	PLACILLA LA CHIMBA COMUNA LA LIGUA	ELABORACION DE ALIMENTOS SIN MEDIDAS DE SALUBRIDAD INADECUADAS ESCASEZ DE AGUA INCREMENTO DE TEMPERATURA	PROBABILIDAD DE AFECTACION DE GRUPOS DE PERSONAS CON SORBI DE INHIBITACION
CONFLICTOS SOCIALES	ANTROPICO	AL TAMENTE PROBABLE	MODERADO			PROCESO DE DELINCUENCIA PROCESO DE POBLACION INMIGRANTE	PROBABILIDAD DE DAÑOS POR TRAMA DE MANERA INDIVIDUAL A LAS PERSONAS
SISMOS	NATURAL	INCIERTA	INCIERTA			EDIFICIOS DE ESTRUCTURAS VULNERABLES TERREMOTOS DE ALTA DE ACCION DE INTENSIDAD DE LOS SERVICIOS	PROBABILIDAD DE AFECTACION A GRUPOS DE PERSONAS CON MANEJO POR ALTA FASENTO AL TRAMA INVENTOS EL ACERCAJOS DE ENEMIGOS DE ENEMIGOS

Indica que es para que tengan el conocimiento de los indicadores de amenaza, donde obviamente lo rojo es lo más complicado para ellos y quieren tener la posibilidad de considerar esto que sí o sí se tiene que considerar, que son los accidentes de tránsito, los incendios estructurales, las intoxicaciones, como algo que puede ocurrir, así como los conflictos sociales y alguna situación de emergencia, y esto es básicamente considerando que se haga como se ha hecho todos los años, pues creen que es también una oportunidad de dar un orden a este evento y una dinámica distinta, para lo cual además, al final del documento que les entregaron al comenzar, establecieron un cronograma, que parte en septiembre con una reunión con las comunidades de Placilla para dar a conocer un poco la alternativa, para analizarlo y discutirlo con ellos básicamente, así como definir y socializar estas alternativas, y también obviamente generar los procesos administrativos de permiso municipal en relación al evento, la publicidad y marketing.

Añade que quiere decir que se cambia la fiesta de Placilla a otro lugar o simplemente, si se toma la decisión, no se hace y la primera semana de octubre ya tendrían que estar listos con todas las reuniones y coordinaciones policiales, así como con todo lo que corresponde. Comenta que la Iglesia ya les ha solicitado el apoyo, el que va orientado básicamente al cierre de las calles, a los recorridos que se hacen y ellos obviamente tienen que colaborar, pero este es un tema que cree que es necesario analizarlo y discutirlo lo antes posible para poder establecer cuál va a ser su línea de acción.



Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos saluda al equipo de Seguridad y menciona que es un tema que estuvo mucho en el tapete el año pasado, y este año los invitaron a una reunión en Placilla donde también salió el tema, se discutió y por lo mismo se comprometió hace dos Concejos atrás en solicitar el tema y que se hablara en Concejo Municipal, así que agradece que estén acá dando más o menos el conocimiento.

Indica que no puede dejar pasar que sí le preocupa lo que se dijo, que la Delegación no va a dar permiso, cuando se dijo en un principio que no va a dar como la factibilidad para la organización, entonces, si no da la factibilidad para la organización cómo se preparan para que no suceda lo que ocurrió el año pasado y a qué se refiere, a que él personalmente también esta festividad la separa en dos áreas, una que tiene que ver con la parte religiosa y la otra que tiene que ver con el comercio como tal.

Señala que si se van primeramente a la parte religiosa, ese día en reunión se planteó por qué no se hace un cambio de fecha y no, pues siempre se hace en esa fecha y fecha que exista va a suceder lo mismo, pues tradicionalmente es la segunda semana de octubre y en relación a lo mismo, los que han participado en otras fiestas religiosas a lo largo de todo Chile, ven la preparación que

tienen las Municipalidades en conjunto con otros organismos, por ejemplo, evitar el comercio ambulante en la calle principal o hasta afuera del Templo y cómo se prepararon, con algunas situaciones exitosas que han existido, ya que el año pasado y este año solicitaron, por ejemplo, vallas papales, con el fin de resguardar lo que es el perímetro por donde pasa la fiesta religiosa, por eso dijo separar en dos áreas, entonces, si no está y no van a dar esa factibilidad de acuerdo a lo que señaló en la presentación, cómo solicitan esas vallas, pues tiene que ver con esa situación de prevención, porque al fin y al cabo cuando llega un ambulante se va a colocar como tal y lo vieron el año pasado, que el mismo día o el día anterior se llamaron a las fuerzas especiales, dijeron hagamos esto y fue todo un show mediático en relación a lo mismo y fue porque la gente lo estaba pasando mal.

Añade que los que participaron en la fiesta religiosa, día sábado o domingo, pasaron entre medio de los puestos y hubo peleas, incluso con armas entre ellos, entonces, es un tema que es preocupante y cómo se van preparar. Manifiesta que comparte cuando dicen que separen ambas, pues la fiesta religiosa es una cosa y el comercio otra, pero cómo resguardan la calle Portales desde el Templo hasta donde da la vuelta hacia la población y puede ser con vallas papales, que sí las han tenido otras fiestas religiosas a lo largo de Chile durante este año y eso es de acuerdo también a la situación parecida de lo que pasó en Placilla el año pasado, así como la contratación de guardias privados para mantener el orden y el resguardo, por lo expedito que tiene que ser esta fiesta religiosa.

Por otro lado, observa que no deben esperar el mismo día o el día anterior para llamar a las fuerzas especiales, porque nunca llega y es un conventillo gigante, y era por lo mismo, porque se cursó mucha violencia. Asimismo, señala que el otro punto crítico fue el tránsito, porque desde el día viernes ya habían tacos, no habían banderines, no había nadie, era un caos y deben agregarle este año que se está arreglando las Chacarillas, respecto de lo cual se pregunta si estará lista en octubre.

Sr. Wilson Astudillo informa que ese es el compromiso.

Concejal Olmos reitera que eso es una cosa, si estará lista y si no está lista pregunta cuál es el plan b, porque uno puede hacer compromisos pero se puede dilatar y no pueden esperar solamente la parte del tránsito el día domingo, porque desde el día viernes incluso empieza a saturarse la entrada y la salida hacia la ciudad o hacia el pueblo de Placilla, entonces, ese es otro tema preocupante en cuanto a cómo lo van a ver, cómo se va a resguardar, quién los va a dirigir, qué apoyo van a tener, porque también lo vieron y está dando las visiones desde la ciudadanía.

Señala que lo segundo tiene que ver con la parte del comercio, que saben que es un mundo también aparte, que tienen que tener permisos municipales y pagar el permiso del derecho de bien nacional de uso público, y las personas que tienen sus puestos de comida, que es la gran mayoría de los placillanos, pagan solamente el permiso municipal porque no hacen uso de bien nacional de uso público, porque lo hacen desde sus casas, así como todo lo que tiene que ver con impuestos internos, y cree que, de acuerdo a la línea que se trabaje, tiene que haber bastante fiscalización, porque si ven el informe que les entregaron el año pasado, eran marcados casi ciento y tantos puestos que les dieron en la rendición, pero en el suelo habían más de trescientos, entonces, no cuadraba la rendición con lo que estaba realmente, por tanto, qué pasó ahí, porque cuando uno iba estaban todos marcados y algunos pagaron, de hecho, vieron las filas de quienes pagaron y todo, pero hubo otros que no, entonces, estaban marcados casi trescientos cincuenta y algo, y en la rendición aparece menos de doscientos que cancelaron, por ende, qué pasó con el resto, qué pasó con la fiscalización y tiene que ver con un tema preocupante también, porque cuando van a hablar

desde la parte del comercio, tiene que ser equitativo, o sea, si algunos pagan, que todos paguen o si hay rebaja, también tienen que verlo.

Indica que respecto a la situación de la ubicación donde esté el comercio, cree que tienen que evaluar la mejor opción y trabajarlo desde las comunidades en ese caso, como cuando estuvieron en la reunión y estaba el Alcalde con todo su equipo municipal junto a algunos Concejales, pero cree que es importante reunirse pronto porque, según el calendario, tienen la primera semana de septiembre, que es en dos semanas más y les quedaría la próxima, entonces, ya tienen un mes que pasó de esa reunión y se presentó acá, y qué bueno que se presente, pero tienen que adelantarse en esta planificación. Observa que pueden pasar cosas, pero cómo las evitan, trabajando, planificando y teniendo los resguardos necesarios, pues todos quieren que esto funcione, pero hay que hacerlo bien, entonces, dentro de esa misma línea hay varias preguntas que hizo y algunas indicaciones también de la ciudadanía, pero cree que deben hacerlo lo más pronto y no dejar pasar más tiempo, a lo mejor no esperar la primera semana de septiembre sino la próxima reunirse con las comunidades.

Agrega que el Alcalde dice una consulta ciudadana, pero cree que una consulta ciudadana en este momento no porque al fin y al cabo es otro proceso si ven el reglamento de participación, pero sí se puede trabajar con los dirigentes vecinales y no solamente de Placilla, porque está involucrado Placilla, La Chimba y Quinquimo, entonces, por eso debe ser con los dirigentes de distintas instituciones. Reitera que cree que, de acuerdo a esta propuesta que salga o los aportes que den sus demás colegas o la misma Administración, esto ya tiene que empezar a trabajarse y difundirse la próxima semana, no esperar a septiembre, porque septiembre se les va a hacer corto y no tienen tiempo porque viene el 18, vienen muchas cosas, y esto hay que planificarlo.

Sr. Wilson Astudillo comenta al Concejal Olmos que le parecen muy bien sus indicaciones y muchas de las cosas que consulta incluso están en el documento, como lo es el control de tránsito, donde hay que tener banderero y hay que tener varias cosas que él no ha visto en algunas oportunidades. Señala que ellos están preocupados del tema, de verdad, porque en el tema de seguridad ellos trabajan día a día a veces con colaboración de Carabineros y otras veces solos, porque en realidad la dotación es muy poca, en este momento hay dos vehículos con OS-14, Valle Hermoso y La Ligua, pero no todos los días es así, entonces, andan un poco solos. Aclara que cuando habla de factibilidad es lo que dice la policía, lo que dice la gobernación, en el sentido de que, si las condiciones son las mismas del año pasado, no hay factibilidad, pues si pueden cambiar medidas de otro tipo, a lo mejor achicar, tomar otra iniciativa o las que han indicado, obviamente ellos están dispuestos a analizarlo.

Concejal Olmos observa que hay plazos para eso.

Sr. Wilson Astudillo indica que obviamente, un plazo de treinta días.

Concejal Olmos señala que si se van a juntar recién la primera semana para hablar con la comunidad, van a estar a la primera semana de octubre y tienen plazos que cumplir.

Sr. Wilson Astudillo expresa que sí, se apurarán, tiene toda la razón, pero hay que considerar que no van a tener seguramente más apoyo policial del que normalmente tienen, entonces, bajo esa lógica, obviamente que hay que planificar bien y a él le parece muy bien el tema de las vallas, como se hizo en Andacollo, que se sacó y se limpió la plaza, porque esos tipos trataron de entrar a la plaza y en Santa Rosa de Pelequén igual se trataron de tomar y los corrieron así, con vallas, sin perjuicio de que igual tiene que haber Carabineros en donde se haga la feria, ya sea si se hace en otro lugar o no se hace, pues igual va a tener que haber resguardo y fiscalizaciones. Reitera

que, como dice el Concejal, tiene toda la razón, van a adelantar el proceso de análisis porque igual es un tema que tienen que tener claro para un evento tan grande como es la fiesta de Placilla.

Concejal Olmos expresa que, de acuerdo a ese análisis, es importante que las otras fiestas sí solicitan apoyo, entonces, cree que hay que ver y gestionar de la mejor manera cómo tener apoyo, a lo mejor no de fuerzas especiales como se nombró la otra vez, pero sí contingente policial que presta apoyo y sí lo dan, pues lo han visto en otras festividades, no solamente religiosas sino culturales y tradicionales, que cuando se planifica y se solicita con tiempo de acuerdo a ello, se presta el apoyo policial en relación a lo mismo, para el resguardo de los feligreses, en primera instancia, y para lo que tiene ver con la parte del comercio.

Concejal Yáñez señala que, la verdad de las cosas, ya se produjo más o menos un acercamiento de lo que se pretende en la fiesta religiosa de Placilla y ya decía el Concejal Olmos de la reunión que sostuvieron con respecto al tema del proyecto de alcantarillado, en donde también se mencionó este tema. Comenta que hay algunas cosas que en realidad podrían ser factibles o no; en primer lugar, señala que la gran mayoría del comercio que se instala, que no tiene que ver con comida, es gente de afuera, por lo tanto, dentro de lo que se señala como fortalezas o debilidades en cuanto a que a lo mejor la gente de Placilla no va a estar de acuerdo en que ese comercio no se instale allá, él encuentra una buena solución que el comercio de venta de artículos de ropa, zapatos, zapatillas, entre otros, quede en el recinto ferial, porque habría un mayor ordenamiento, habría una mayor seguridad y, por lo tanto, no entorpecería mayormente el funcionamiento de lo que va a ser la fiesta religiosa, dejando la calle Portales y Comercio para la actividad, y dejando la calle El Carmen para el uso de vehículos, para el tránsito, porque de lo contrario, si se cierra, la gente tendría que dar la vuelta por Quebradilla y salir a la rotonda de Pullally o Jaururo, entonces, cree que esa sería una buena solución.

Expone que la gente de Placilla lo que decía ese día, por lo menos lo que él captó, es que ellos estarían de acuerdo en que se instalara el comercio de venta de comida o patios de comida, porque eso lo desarrollan en las casas y no alteraría el normal funcionamiento de la fiesta religiosa de Placilla, entonces, cree que esa sería una buena alternativa y la gente no se va a oponer, porque la gran mayoría, insiste, que viene a instalarse con otros artículos, que no sea comida, son todos de afuera, salvo los emprendedores que tienen acá, que son muy pocos, es minoría, pero no van a reclamar porque no se van a instalar allá, pues van a tener un lugar mejor, más cómodo, con baños, como dicen, con toda la implementación, con seguridad, para hacerlo en el recinto ferial.

Añade que, dicho eso, también hay que hacer algunas aclaraciones con respecto al tema económico, ya que se dijo también en esa reunión, y por alguna razón no se le explicó bien a la gente, sobre el tema de los ingresos municipales por concepto de la venta de espacios, entonces, esa plata, por lo general, se devuelve hacia la comunidad, porque piden algunas obras adicionales o el Padre pide que le hagan un remozamiento de toda la Iglesia con pintura, así como el hecho de que a todos los bailes chinos que vienen hay que darle alimentación, junto con todo el personal, además de todo el personal adicional que hay que contratar, entonces, esa plata no viene a la Municipalidad, o sea, entra, evidentemente, pero sale o se devuelve en todos los gastos en que incurre el municipio en esa fiesta, por lo tanto, eso hay que aclarárselo a la gente, porque ve que aparece o se menciona sobre ingresos monetarios a la Junta de Vecinos y eso no puede ser, de partida, porque por Ley no corresponde, ya que si están cobrando tienen que darle no el dinero, sino una obra que ellos requieran en la eventualidad que sea necesario, entonces, cree que lo mejor que se debe hacer y a la brevedad, tal como dice el Concejal Olmos, es coordinar una reunión con todas las instituciones del sector, con Carabineros, con el Delegado Provincial, con la Iglesia y todos los que se involucran en este tema, pero no esperar.

Indica que el tema de lo que sucedió el año pasado fue un hecho aislado, entre comillas, porque a pesar de que nunca habían ingresado comerciantes a la calle Portales con Comercio, se dio en esa oportunidad y nadie previó que eso podía suceder porque nunca había pasado, entonces, salieron muchas veces culpando a todo el mundo, que por qué no se puso más orden o por qué no había seguridad, pero nunca había pasado. Agrega que, contestando un poco lo que dice el Concejal Olmos en cuanto a que por qué habían trescientos puestos marcados y finalmente llegaron doscientos, por ejemplo, para que se entienda, lo que pasa es que son tan prepotentes que finalmente de todos los puestos que se marcan igual se toman de a dos o de a tres y eso es inevitable, entonces, hasta cuando el municipio instalaba una caseta para cobrar allá era terriblemente complicado para los funcionarios municipales, pues recibieron agresiones físicas y verbales todos los días, porque esa gente no mide absolutamente nada sino que echan la caballería encima con todo y en ese sentido, lamentablemente, no se dispone de la policía, en este caso Carabineros, o de guardias, que sean capaces de poder intervenir, a pesar de que no ve qué podrían hacer tanto los guardias aparte de tratar de controlarlos, ya que no pueden detener, es decir, pueden detener en el momento, pero es difícil que sean capaces porque no tienen la legalidad para poder hacerlo, por lo tanto, es un tema complicado.

Comenta que en esa reunión también mencionó, y que a los vecinos no les gustó mucho, que había gente inclusive del mismo sector que venía y compraba de a tres, cuatro y cinco puestos, pero ellos le aclararon finalmente que a ellos los mismos comerciantes que venían de afuera les encargaban los pisos, entonces, él no tenía idea de eso, por eso que mencionó ese tema, porque aquí muchas veces vieron a gente del sector de Placilla y La Chimba venir a comprar cuatro o cinco puestos, por tanto, esto hay que coordinarlo para que nuevamente no tengan esos problemas y espera que ojalá la Delegación también se inmiscuya más fuertemente en esta fiesta, porque a ellos les compete el tema de la seguridad, sin perjuicio que va a haber cierre de calles y todo lo demás, entonces, también tienen que estar presente ellos en esta reunión, así como la Mayor de Carabineros, cosa que haya mayor cantidad de seguridad para todos los vecinos y para todos los feriantes que se van a instalar, por lo tanto, a la brevedad posible hay que hacer eso porque, aparte de eso, recuerda que tienen también ahora que ver lo que va a ser el 18 de septiembre, entonces, eso ya debiera haberse estado coordinando.

Sr. Wilson Astudillo informa que ya está coordinado.

Concejal Yáñez espera que lo den a conocer enseguida y, volviendo al tema, cree que es una buena solución y le gusta la idea de hacerlo en el recinto ferial, es decir, ocuparlo para todos los comerciantes que vengan a participar de la fiesta a vender, porque a eso vienen, no vienen a participar, entonces, sería un muy buen lugar y la gente se va a trasladar igual, porque a la gente le gusta venir a mirar, a comprar y van a tener un solo lugar, no van a tener que recorrer calles hasta el fondo, es decir, les va a ser mucho más práctico para ellos y en el tema de la seguridad, insiste en que tiene que haber mayor seguridad de todas maneras. Añade que no quiere extenderse más y reitera que hay que revisarlo, además insiste en el tema de la rendición de gastos, ya que hay que hacerle ver a la comunidad que efectivamente eso se gasta en la misma fiesta y no se queda en las arcas municipales.

Concejal Soza manifiesta que quiere saludar, en primer término, al Sr. Wilson Astudillo, quien hoy ha comparecido a exponer este plan de contingencia. Señala que sus colegas que lo antecedieron han relatado la preocupación de los vecinos de la localidad de Placilla y se ha hecho un extenso diagnóstico de la situación del año pasado, además de que se han formulado distintos planteamientos, los cuales él en su mayoría comparte y no le gusta ser redundante ni replicar lo que ya acá se ha explicado, solamente comunica que de su parte, como Concejal, se va a dedicar a leer

en detención el informe que ha preparado la Dirección de Seguridad Ciudadana para luego formular consultas al Director.

Cree que este es un primer insumo, el que va a estar sujeto a las modificaciones derivadas de la contingencia y además estima que, más allá de las opiniones fundadas, incluso muy asertivas que puedan dar los integrantes de esta mesa, cree que acá lo fundamental es esperar los pronunciamientos de las unidades técnicas a través de los informes de factibilidad que puede evacuar Carabineros de Chile, la Delegación Presidencial y otras instituciones relacionadas, precisamente, con los asuntos de Seguridad Pública, para de esa manera tomar una decisión mucho más respaldada ante la comunidad; sin perjuicio de eso, cree que es igualmente un avance el hecho de que se esté analizando esto y que se recojan las inquietudes que en esa asamblea vecinal los vecinos han planteado. Finalmente, reitera que de su parte se va a dedicar a estudiar bien esto para luego poder conversarlo en forma privada con el equipo de Seguridad Ciudadana.

Concejal Díaz saluda al Sr. Wilson Astudillo, al Sr. Juan Fuenzalida y a todo el equipo de Seguridad que ha estado trabajando en este documento que hoy día se les presenta. Comenta que dicen que las personas inteligentes son las que aprenden de sus errores y dice esto porque quiere plantear dos ideas. Lo primero, es que está muy tranquilo y contento de que antes de un mes y medio de la realización de esta fiesta estén preocupados de que esto salga bien, pues eso es una muy buena señal, porque ha sido insistente durante este período de que, en distintos ámbitos y eventos que han tenido a nivel comunal en años anteriores, ha existido una evidente falta de planificación y la situación del año pasado claramente desbordó todo lo que como Municipalidad hubiesen pensado que podría haber ocurrido, ya que la situación fue mucho más grave de lo que uno podría haber adelantado y hay que ser justo en eso, pero sí hubieron bastantes indicios el año pasado, previo a la realización de la fiesta, de que la cosa podría ir más o menos por un camino de violencia y descontrol, que fue lo que evidentemente pasó.

Añade que lo dice porque es importante hacer un poco de memoria para que transparenten el debate, pues su colega Olmos y él lo dijeron el año pasado en Concejos previos, manifestaron una preocupación que había porque ya tenían antecedentes de que había un grupo organizado que se estaba tomando todas las fiestas religiosas a nivel nacional, de hecho, lo hicieron en Andacollo, en Vallenar, cree que en el norte y más al norte también lo hicieron, entonces, tenían esa preocupación y los días previo al fin de semana, desde el día lunes en adelante de esa semana de octubre del año pasado, cuando las personas vienen a sacar el permiso acá, ya había una situación absolutamente descontrolada que daba un indicio de que iba a pasar algo grave y, lamentablemente, las herramientas que se tenían en ese momento, contra el tiempo, no permitieron poder adelantarse. Indica que por parte del Delegado Presidencial, y él lo escuchó en un medio de comunicación en ese momento, también manifestó la preocupación por esta feria, así como la Mayor de Carabineros, quien lo manifestó en reuniones en el municipio y también les hizo saber a distintos Concejales su preocupación en ese momento por la realización de la fiesta, entonces, eso es bueno, hay que aprender de esa experiencia y cree que, cuando uno hace un análisis y elabora un plan, hay que tener cuidado también con algunas afirmaciones que se hacen, porque cuando se plantea, por ejemplo, que se da por hecho que el permiso por parte de la Delegación no se va a dar, cree que es impreciso, porque el Delegado no puede tomar una decisión sin tener los antecedentes técnicos y sin saber tampoco qué piensa la comunidad y el municipio respecto a la fiesta.

Concejal Soza consulta quién dijo eso.

Concejal Díaz señala que se acaba de afirmar acá.

Sr. Wilson Astudillo manifiesta que él lo dijo, que no había factibilidad técnica, pero de la parte policial.

Concejal Díaz cree que también es adelantarse, pero está bien.

Sr. Wilson Astudillo observa que es mejor ponerse en el peor escenario.

Concejal Díaz expone que lo otro es que cree que es un error cuando se dice que no van a tener mayor apoyo policial del que ya existe actualmente en la comuna, pues eso tampoco es certero, porque con una previa solicitud, a través de la Delegación Presidencial, se puede pedir una dotación de efectivos policiales, particularmente fuerzas armadas, en este caso al cuerpo de Carabineros de San Felipe, pues entiende que es la Prefectura de San Felipe la que está operando acá, entonces, están a tiempo de poder hacer esas solicitudes.

Agrega que, para eso, pasa al siguiente punto y la segunda idea que quiere plantear, y que lo dijo también en la reunión que tuvieron en Placilla, donde estaban todos ellos presentes, que acá necesitan tener a la brevedad, ojalá antes del 10 de septiembre, antes que empiece el 18, una decisión más o menos colectiva a través de esa mesa de trabajo y cree que es importante que estén representantes o las directivas, al menos, de las distintas organizaciones que son parte de esto, la Junta de Vecinos de Placilla, bailes religiosos, Iglesia, Capilla, Municipalidad, Delegación, Carabineros, etcétera, en conjunto con comerciantes y tomar una decisión porque, y esta es una opinión muy personal porque esto es una decisión política y técnica la que se va a tomar, cree que ceder ante no más de veinte tipos que estaban organizados y que eran los tipos que ejercían violencia en ese momento, es un tremendo error y una muy mala señal ante la comunidad respecto a su capacidad de operar, porque cuando uno planifica no puede ser que le ganen veinte tipos.

Indica que esa es una opinión muy personal, pueden estar de acuerdo o no las demás personas, pero cree que aquí hay que tratar de sacar adelante esto, obviamente teniendo todos los antecedentes técnicos sobre la mesa, porque también es cierto lo que plantea su colega Yañez, que existen familias que durante esos tres o cuatro días que se realiza esta fiesta, particularmente la gente que vive en calle Comercio y las casas aledañas, practica el comercio en sus patios, en sus hogares y eso es sin duda una muy buena retribución económica para ellos, lo que es importante porque saben que la economía no está como quisieran. Menciona que se queda con eso; lo primero, se alegra por esta presentación y espera que en los próximos días puedan tener esta mesa de trabajo, con los Concejales también, porque tienen hartos que decir, así que espera que no se les deje de lado y tomar en lo pronto la decisión en conjunto con todas las entidades pertinentes.

Sr. Alcalde manifiesta que también quería dar su punto de vista por la fiesta de Placilla y expone que el año pasado se envió el oficio, a lo mejor no se envió a tiempo como lo señalaban, pero en cuanto al tema de lo que es la Municipalidad, no les compete la Seguridad Pública, sino que lo que tiene que ver con Carabineros es labor de la Delegación y en su momento la respuesta fue porque había un partido de alta convocatoria y las fuerzas especiales no iban a poder estar, por lo que se les devolvió la carta informando que no iban a tener dotación de Carabineros. Agrega que ellos mandaron muchos días antes a reforzar, pero con el equipo de Seguridad Pública, el cual no iba a dar abasto, pero más allá de la respuesta que les dio la Delegación, se movieron por Santiago y allá consiguieron Carabineros para que llegaran, no de la Prefectura de Aconcagua, sino que ellos hicieron gestiones y trajeron Carabineros, sino no hubieran tenido, entonces, para que quede claro que no fue la Delegación, sino que fue la Municipalidad.

Explica que, tal cual lo mencionaban los Concejales, trataron de que se vendiera toda la parte del sector de abajo para que esos tipos no se tomaran los puestos de abajo, pero al final igual

llegaron unos, incluso pasaron varios de los Concejales que veían cómo les decían a los demás y los amenazaban que no compraran los puestos, que ellos se los iban a tomar y que el que se tomaba algún puesto se lo iban a desarmar, de hecho, se armó la tremenda bataola, pero así y todo algunos igual compraron y se empezaron a instalar. Añade que se cerró todo el perímetro de la calle Comercio, pero después, al ver que la calle Comercio estaba cerrada, se la tomaron y comenta que es súper fácil hablar de afuera, porque se recuerda que estaba el Sr. Hernán Romero y varios funcionarios que fueron agredidos, les gritaron un montón de groserías y hay videos que tienen de resguardo, ya que los trataron súper mal, incluso al Sr. Hernán Romero lo amenazaron de golpearlo.

Expone que llegó un comerciante que es de acá de la comuna, que era bien avezado y dijo que no iba a aguantar que los pasen a llevar en su comuna, por lo que pegó un solo silbido y llegaron un montón encima de él, y cuando llega la fuerza pública dialogan, dicen que se conocen y estaban con la amenaza en ese momento de la posibilidad de entrar a la Iglesia a hacer daños, pero les dijeron que los iban a dejar trabajar y decían que ya habían hablado con el Mayor, todo en paz y más allá ellos no podían hacer. Agrega que hoy día es de la idea, y ha conversado con varios vecinos de Placilla, de hacerlo tal cual lo ha hecho Cabildo, Limache u Olmué con las fiestas, es decir, separarlas y, tal cual lo mencionan, que la gente de Placilla, los placillanos, puedan vender su comida en sus patios, pero el comercio de afuera cree que basta y cuando hablan que esto también va en beneficio de la gente de la comuna de La Ligua, comenta que él fue comerciante ambulante, se instalaba allá y al final no ganaba nada porque vienen los mismos vendedores de Meiggs a vender acá, o sea, los mismos a los que uno les va a comprar las cosas, y las venden mucho más baratas, entonces, al final se les va toda la plata en el puesto y el que es de La Ligua no gana, los de afuera sí, quienes vienen con hartas artimañas de no pagar y muchas veces traen al costo, lo que ha sido complicado y lo dice con conocimiento del tema, pues estuvo durmiendo ahí, estuvo trabajando y le fue súper mal, porque vienen personas que los venden a bajo costo.

Comenta que en esa época la feria era tranquila, lo que pasa es que desde que empezaron a limpiar los puestos en Santiago, especialmente a sacar el comercio de Meiggs, esos mismos comerciantes empezaron a hacer un grupo y son la mayoría extranjeros que no tienen límite, y empezaron a llegar acá y tienen un calendario de planificación, el tema es que a donde van no quieren pagar y no pagan, por eso los Alcaldes empezaron a cambiar las ferias a los recintos y a los estadios para poder tener mayor seguridad y mayor resguardo en cuanto a la gente, por lo tanto, cree que por ahí tienen que ir.

Indica que cuando hablan del tema de los dirigentes, el año pasado a la reunión que tuvieron en la Delegación no fue invitado ningún dirigente, sino que ellos como municipio llegaron de patudos con los dirigentes, invitaron al presidente de la Junta de Vecinos, a la parroquia, al Club Deportivo.

Concejal Olmos observa que una semana antes.

Sr. Alcalde expresa que por eso le dice, ellos no estaban a cargo del tema de seguridad, pero hoy día están viendo el tema de que hay que mejorar y van a mandar, como decía recién el encargado de Seguridad Pública, el oficio, pues eso les corresponde y tienen que ver el orden de lo que es los puestos, pero más allá a ellos no les compete, eso tiene que verlo quienes están a cargo de Seguridad Pública, pues ellos mandando el oficio con eso se respaldan, pero cree que la mayor seguridad que podrían tener es justamente por la gente que va por la fiesta religiosa y ese es el foco que tienen que ver, la adoración a Dios, a la Virgen y los otros comercios podrán ir al recinto ferial, ya que ahí va a estar más resguardado y va a estar más seguro.

En cuanto al tema de los ingresos, expone que sí ha tenido ingresos la localidad de Placilla, de hecho, no podían postular a la subvención y gracias a Dios hoy día pueden postular ya que como municipio les aportaron con un millón y medio para que pudieran juntar dinero para la subvención. Asimismo, recuerda que también apoyaron para las vallas peatonales en la calle Comercio, por el joven al que en reiteradas ocasiones se le habían metido vehículos en su casa, así como también se hizo una tremenda inversión en la plaza y eso es justamente fondos, como dicen, de la fiesta. Añade que hoy día están invirtiendo una buena cantidad de millones, también aprobado por el Concejo Municipal, para el estadio de Placilla, el que está quedando hermoso con el cierre perimetral, donde por fin van a poder jugar y son alrededor de diez u once millones de pesos con los que están cerrando el estadio de Placilla, o sea, si no es inversión qué es lo que es y, como lo decía claramente el Concejal Yáñez, no pueden pasarle plata sino que inversión, como se hizo en su momento la inversión que ellos mismos, junto con el Concejal Olmos, aprobaron para la calle comercio, pues eso es inversión en obras.

Concejal Olmos indica que fue para la pavimentación, para el asfaltado.

Sr. Alcalde señala que así es y eso es lo que han estado haciendo, por ejemplo, el container para el cuerpo de Bomberos de Placilla, que bastante lo ha agradecido, para que tengan una oficina y resguardar el terreno donde a futuro se va a levantar la Tercera Compañía de Placilla, es decir, se ha hecho harta inversión y dinero hacia la Municipalidad muy poco, porque pagan las colaciones, almuerzos, desayunos y onces a los distintos bailes chinos, a los Carabineros y a toda la cantidad de gente que trabaja ahí, como Operaciones y hay que pagar a los funcionarios, día y noche, para el resguardo con Seguridad Pública, además del escenario, amplificación de buena calidad, ornamentación, servicios especiales, baños químicos, o sea, es mucho el dinero que se invierte en toda la feria, entre La Chimba y Placilla, así que si se ponen a sumar de ganancia nada, es más pérdida, pero la idea es poder resguardar y que la fiesta salga de buena forma.

Creo que la intervención que hoy día ha hecho el equipo de Seguridad Pública demuestra que van por buen camino, es lo correcto para darle mayor seguridad a la gente y eso es lo que tienen que hacer. Manifiesta que comparte también el poder realizar la reunión a la brevedad con los vecinos y que manden el oficio para cumplir con lo establecido, ya que a ellos la Ley les dice que tienen que ver el resguardo de los vecinos, por eso están proponiendo el tema de la Expo La Ligua y si la gente de Placilla también lo acepta bienvenido sea.

En cuanto al tema del resguardo policial, reitera que manden el oficio y con eso nosotros se resguardan, más allá de lo que pase después, ya que los otros tendrán que hacerse cargo porque ellos no son Carabineros, solamente son colaboradores ya que Seguridad Pública es colaborativa, pues no pueden andar con armas, no pueden exponerse y recuerda que en la feria antepasada golpearon a las personas de Seguridad Pública por estar solos, varios comerciantes los golpearon y nadie hizo nada por ellos, así que le parece muy buena la exposición y solicita que traten de adelantar la reunión.

Concejal Yáñez valora la presentación, porque les da algunas señales para poder realizarla de mejor forma y señala que tiene un solo comentario con respecto a lo que fue la fiesta religiosa de Placilla el año pasado, y es que cree que igual les dejó una enseñanza porque eso no ocurrió después el 01 de noviembre en el cementerio, afortunadamente, porque también estaban prácticamente todos pronto a participar y efectivamente llegaron, pero no se pudieron instalar porque se hizo la prevención con anticipación y cree que eso habla bien de trabajar esto lo más rápido posible, a la brevedad.

Sr. Alcalde, acotando a lo que dice el Concejal, comenta que esa vez la Mayor se acercó, se pusieron de acuerdo para trabajar en cuanto al tema de la fiesta del cementerio del 01 de noviembre y ahí no tuvieron ningún problema.

Concejal Olmos observa que fue porque se hizo con tiempo, ése es el tema, la planificación.

Sr. Alcalde indica que por eso le dice, pero van a mandar el oficio y pide que no hagan el papel de Carabineros porque a ellos no les corresponde.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Yáñez:

Expone que solicitó oficiar tanto a Vialidad como al SERVIU por las reparaciones, tanto de las calles céntricas como también lo que es el camino del Valle de Longotoma, y no sabe si eso se hizo, pero hoy día vio que nuevamente tenían cerrada la calle Vicuña Mackenna entre Portales y Ortiz de Rozas, por parte de ESVAL, y no sabe qué estarían haciendo la verdad de las cosas, entonces, cree que eso habría que agilizarlo, pues ve que parece que abrieron nuevamente y volvieron a echar tierra o maicillo, hay cuatro cortes, por tanto, eso habría que oficiarlo a la brevedad, cosa que las obras terminen rápidamente.

Concejal Olmos señala que es ESVAL quien está haciendo toda esa intervención.

Concejal Yáñez recuerda que aprobaron un recurso para el tema de bacheo y no es posible que en el centro de la ciudad hayan tremendos hoyos, no sabe por qué no se han liberado esos recursos para que tapen esos hoyos, por ejemplo, en calle Prat frente a Bomberos hay una cantidad de hoyos inmensa, así como en el terminal de buses en calle Papudo con Uribe y en el ingreso de Papudo con Serrano, además del acceso a La Ligua, por el lado poniente, en tres sectores, que son Acuenta, Shell y semáforo del hospital, por nombrar algunos, entonces, cree que eso debiera hacerse a la brevedad porque ellos dejaron recursos disponibles, así que lo pide porque son cada vez más los hoyos que están apareciendo producto del pavimento que ya tiene muchos años y no sabe si serán buenos esos proyectos que se están realizando, tanto de recambio de veredas como de calles, porque en la calle Esmeralda, entre Uribe y Prat, están haciendo una pavimentación nueva, entonces, pavimentar una calle o cortar una calle, si no se hace el paño completo, siguen en las mismas, pues viene una lluvia y empieza el agua a socavar por debajo, se va metiendo, porque eso no queda bien sellado, por más que le echen una capa de alquitrán para sellar, ya que eso no dura mucho y, por lo tanto, vuelve otra vez a romperse, así que solicita que ojalá esos arreglos que son pequeños los hagan a la brevedad, porque están haciendo mucho daño a la gente y, particularmente, a los vehículos, además de los accidentes que se pueden provocar.

Sr. Alcalde comenta al Concejal que él mismo dio respuesta a la propia pregunta que hizo porque, al estar en estos momentos pavimentando una calle, con la lluvia va justamente a generarse los eventos o los hoyos, como se le quiera decir, en las calles, por lo mismo, están esperando que vengan las últimas lluvias, de hecho, hoy día se pronostica agua, así que esperan que vengan las últimas lluvias en estos días y así empezar, en general, a bachear la comuna, porque con las lluvias que hubieron, que fueron muchas en tan poco tiempo, cedieron la mayoría de las calles, cree que casi el 90% de las calles cedieron, por ejemplo, en el sector de Colo Colo o Valle Hermoso

completo, y en realidad en la comuna completa cedieron sus calles y eso justamente es por su vida útil, y lo otro es que hace años, hace veintidós años, que no caía tanta agua y en tan poco tiempo, lo que ha generado que han cedido las calles, pero parando el tema de las lluvias se va a hacer un bacheo completo en diferentes partes de la comuna y ver también si pueden generar más fondos para poder hacer un anexo de contrato y ver la posibilidad de ir pavimentando más sectores, así como lo han hecho hasta el momento.

Concejales Yáñez señala que está de acuerdo, pero ellos no pueden esperar si va a llover o no va a llover para arreglar esos hoyos, esperando a lo mejor que se produzca un accidente y él está hablando de hoyos pequeños, no está hablando de tramos largos.

Sr. Alcalde aclara que estaba hablando de la lluvia que iba a haber hoy día.

Concejales Yáñez indica que, independiente, si llueve o no llueve, o si hay lluvia la próxima semana, no pueden seguir esperando, entonces, cree que igual hay que tapar esos hoyos, por último que le vayan a echar tierra si no hay plata para comprar el asfalto.

Sr. Alcalde observa que sí está el presupuesto.

Concejales Yáñez menciona que por eso lo dice, lo aprobaron.

Sr. Alcalde expresa que por eso.

Concejales Yáñez reitera que no esperen si va a llover o no va a llover, sino que lo hagan.

Sr. Alcalde señala que ya se ha dado la orden para que empiecen el trabajo.

Concejales Yáñez plantea que, como dice, eso puede finalmente producir un accidente al hacerle el quite y se topan con otro vehículo en sentido contrario.

Asimismo, indica que le llamó la atención, a pesar de que no era la Administración suya, el tema de la Sra. Rosa Vicencio y le gustaría que se aclarara ese tema también, porque ella señala que no se le pagó lo que le correspondía, así que la Secretaría Municipal podría aclarar mejor, porque no le parece que no se le haya pagado.

Sr. Alcalde manifiesta que quedaron todos sorprendidos, por eso están averiguando.

Concejales Yáñez expresa que, efectivamente, pero por lo menos para aclarar ya que es una preocupación.

La suscrita señala que lo que puede informar es que fue derivado a la unidad respectiva, que es Personal y Dirección de Administración y Finanzas, para que se le pueda dar respuesta a la carta que ingresó.

Concejales Yáñez observa que ellos siempre que se van aprueban la diferencia para completar los once meses por años de servicio, entonces, no sabe si será eso o no.

Sr. Alcalde comenta que de alguna forma hay que solucionarle el tema a la Sra. Rosa Vicencio.

Concejal Yáñez, con respecto a la carta que a todos les llegó de Cabildo Ciudadano de Los Molles, cree que sería bueno poder revisar ese tema en relación a la división que se hizo del humedal, el Estuario de Los Molles, y eso es lo que se está aspirando hoy día, ir nuevamente con el apoyo jurídico municipal, porque ellos, la verdad de las cosas, señalan que han gastado mucha plata de sus propios bolsillos, de la gente que ha colaborado con esto y esperan una respuesta del municipio; entiende que se juntaron hace poco.

Sr. Alcalde indica que se envió la carta y ellos ya tienen respuesta, van a venir y les van a dar a conocer la respuesta de eso, ya que se va a venir a medir lo más pronto posible, creo que luego, así que en Concejo les van a tener respuesta de lo que fue la visita por la medición que estaba señalando Cabildo Ciudadano.

Concejal Yáñez consulta que se va a venir a ver la medición de qué.

Sr. Alcalde señala que del humedal.

Concejal Yáñez pregunta si del humedal.

Sr. Alcalde reitera que del humedal.

Concejal Yáñez observa que son dos cosas totalmente distintas.

Sr. Alcalde agrega que también de la línea de alta marea.

Concejal Yáñez consulta si de alta marea.

Sr. Alcalde explica que mandaron el oficio por las dos cosas.

Concejal Yáñez reitera que son dos cosas diferentes.

Sr. Alcalde vuelve a indicar que mandaron el oficio por las dos cosas.

Concejal Díaz también observa que son cosas distintas.

Sr. Alcalde expresa que por eso le está diciendo, mandaron el oficio por ambas cosas.

Concejal Yáñez plantea que de todas maneras sería bueno que lo revisaran.

Sr. Hernán Romero consulta si se refiere a la línea de alta marea.

Concejal Yáñez señala que no, son dos cosas; están hablando de la línea de alta marea, que quedaron de venir el año pasado.

Sr. Hernán Romero comenta que vienen el 21 y 22 de agosto a medir la línea de alta marea.

Concejal Olmos indica que hace dos días salió un reportaje de las playas que se pierden.

Concejal Yáñez expresa que sí, entre ellos Los Molles.

Sr. Hernán Romero informa que llegó un oficio de la Capitanía de Puerto a la Dirección de Obras en donde se menciona eso, que el 21 y 22 estarán haciendo la medición de la línea de alta marea.

Concejal Yáñez aclara que él está hablando del tema del humedal, que lo dividieron y no respetaron el polígono que está habitualmente diseñado ahí, entonces, eso es lo que ellos pretenden, que el municipio jurídicamente les preste el apoyo para ir nuevamente al ataque por ese tema.

Sr. Alcalde señala que ningún problema, de hecho, estuvo conversando con el Sr. Nicolás Ferraro, así que ningún problema, cuenten con el apoyo.

Concejal Yáñez plantea que el otro tema es que la gente sigue molesta con el tema de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral por el terreno que está en negociación con la Iglesia, por lo que consulta cuándo se va a finiquitar eso.

Sr. Alcalde comenta que se habló con la Junta de Vecinos y con el Padre, quien tiene toda la disposición y ahora tienen que ir al Arzobispado para que el Obispo les dé la firma del documento y así ya ser traspasado, pero el Padre se juntó con la gente de Gabriela Mistral.

Concejal Olmos consulta cuándo fue eso.

Sr. Alcalde expone que hace dos o una semana atrás estuvieron aquí sentados, vino el presidente con alguien de la directiva.

Concejal Yáñez consulta si estuvieron acá, porque se encontró con el presidente antes de ayer.

Sr. Alcalde reitera que sí, estuvieron acá sentados y ahora falta solamente que el Obispo les vise el documento y así pueda ser traspasado, pero el Padre se juntó con los vecinos, de hecho, fue a una reunión también con ellos.

Concejal Yáñez indica que esto, a su juicio, tiene que ver con un tema jurídico y de inscripción además, porque se supone que ellos están cediendo un terreno que va a ser para la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, para la construcción de su sede tan anhelada que ellos quieren y, a la vez, el municipio también va a hacer un traspaso del terreno que está detrás del Cementerio, que es municipal, entonces, eso hay que concretarlo como corresponde, supone que con una escritura.

Sr. Hernán Romero menciona que son tres terrenos la permuta.

Concejal Yáñez manifiesta que sí, es lo que se había dicho en un principio, pero entiende que no va finalmente el tema de la Junta de Vecinos Cobre I, que en un principio se había señalado el cambalache, pide perdón por la palabra, entre el terreno que daban ellos, que era para la sede de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, el terreno de la Junta de Vecinos Cobre I más el terreno que supuestamente colindaba con el camino hacia El Carmen, entonces, cree que eso finalmente no va a ser efectivo por lo que ha podido indagar, solamente va a quedar en el acuerdo el terreno para la Junta de Vecinos y el espacio que le va a brindar el municipio para el trueque, entre comillas, pero eso hay que legalizarlo, o sea, no es cosa que uno vaya allá y el Obispo diga que firma el acuerdo.

Agrega que cree que sería bueno tratar de hacer una reunión para esclarecer ese tema, porque igual ya lleva mucho tiempo que se está hablando, de hecho, ellos estuvieron en terreno allá con el Padre, quien estaba contestando de poder ceder ese espacio, en conversación obviamente con él

Obispo, entonces, cree que tienen que juntarse todas las partes, definir y hacer los contratos correspondientes para hacerlo legal.

Concejal Olmos, en relación al tema que está planteando su colega, indica que él también ha sido enfático acá y lo han visto con el Concejal Yáñez, en cuanto a ver cuáles son los estados de avance, porque la respuesta que está escuchando ahora, si bien se suma un nuevo concepto de que hace dos semanas se juntaron, hace dos meses atrás también se habían juntado, entonces, cuál fue su solicitud y ahí le consta que la Secretaría Municipal tomó nota y lo derivó donde corresponde, es en qué etapa están al fin y al cabo, porque eso es una etapa que la iba a ver jurídico y lo habían presentado en Concejo Municipal, que estaban haciendo tal cosa y que ahora les tocaba ir a San Felipe, por lo que fueron al Obispado de San Felipe y después siempre están en conversaciones, y se hace la consulta todos los meses por distintos colegas respecto a ver el estado de avance, entonces, es importante cree que les respondan sobre el estado de avance, qué se está negociando y qué no, porque podía ser tal cosa y esto otro no, y ahora su colega dice que tal cosa ya no va y él tenía idea que sí, por tanto, qué es lo que se está trabajando más o menos en cuanto estado de avance y es para clarificar la información de la solicitud que se quiere, porque todos ellos quieren que esto salga por el bien de las comunidades, pero necesitan tener la información que corresponde porque también les preguntan y es importante conocer, insiste, el estado de avance de esas negociaciones.

Sr. Hernán Romero expone que le informan de jurídico que, efectivamente, está en manos de la Iglesia el documento.

Concejal Soza señala que, y es su humilde sugerencia, cree que está bien la consulta que hicieron sus colegas, pero para no generar expectativas y que quede constancia, propone que lo vean por interno.

Sr. Alcalde indica que le parece.

Concejal Yáñez pregunta por qué algunas cosas por interno y otras cosas públicas, pues no le parece.

Añade que, en segundo lugar, hay recursos disponibles para pavimentación, así que quiere sugerir algunas calles que se les han estado solicitando, por ejemplo, el sector de Placilla, de la Plaza hacia el río, ya que entienden que ahí se hizo un arreglo bastante bueno en cuanto a la remodelación de la Plaza, pero la gente hace bastante tiempo pide la pavimentación del espacio que queda entre la calle Comercio hacia el río, por el lado de la Plaza.

Sr. Alcalde señala que también les hicieron llegar una carta de la Junta de Vecinos, ya que ahora va a ser muy transitado porque les está quedando muy lindo el tema de la cancha, por lo que llega mucha gente y se va a hacer un campeonato masivo en estos días por allá, por lo que cree que también hay que incorporar la pavimentación de ese sector ya que hay hartas familias que están viviendo también ahí.

Concejal Yáñez manifiesta que sí, porque ayer la gente se fue muy contenta de tener la noticia que se van a pavimentar algunos sectores, cree que son trece calles que se van a pavimentar, entonces, también hay muchos pedimentos de calles que están en muy mal estado y que la gente por años ha estado comiendo tierra, por lo que es bueno poder ir las considerando, así que él por lo menos siempre va a estar disponible con recursos propios municipales para apoyar todas las obras que vayan en beneficio y adelante también de la comuna, pues en pleno centro de cada localidad no

es posible tener todavía caminos de tierra, llenos de hoyos, y que la gente les reclama, así que él, en ese sentido, no va a negar nunca los recursos.

Concejal Olmos comenta que le llega un mensaje diciendo desde el Obispado que no saben muy bien del tema.

Sr. Hernán Romero expresa que sería bueno clarificar el tema.

Concejal Olmos reitera que por eso es bueno clarificarlo.

Concejal Yáñez plantea que hay que juntarse, de todas maneras, para acelerar el tema del proceso.

Añade que la otra calle tradicional y que también les están pidiendo, no sabe si se incluyó o no pues no se recuerda muy bien, es el tema de la calle 5 Sur, de arriba, que es la que se intervino.

Sr. Alcalde señala que la 5 Sur igual estaba en un proyecto.

Sr. Hernán Romero comenta que es un proyecto del Quiero Mi Barrio.

Concejal Yáñez consulta si está en el proyecto del Quiero Mi Barrio.

Sr. Hernán Romero reitera que sí, pero se lo corrobora, pues entiende que sí.

Concejal Yáñez menciona que el otro tema que tenía y, último, era el tema de ver la planificación del 18 de septiembre, pues no a toda la gente le gusta ir a la carpa a bailar, entonces, sería bueno, y siempre lo ha mencionado, hacer más participativo, más bonito el 18 de septiembre y que no sea solamente la carpa donde la gente va a ir a bailar y los otros van a ir a mirar, sino que sería bueno dejar el espacio libre y no cobrarle por el piso a la gente que se quiera instalar con anticuchos, empanadas, ya que a la gente le gusta ir a eso, un poco a golosear y todos van a eso, se entusiasman y a lo mejor si no van a eso, los olores los llevan a tener que consumir, por lo tanto, sería bueno tener un espacio para que la gente pueda también instalarse y vender sus productos de comida.

Sr. Alcalde refiere que el año pasado se hizo.

Concejal Yáñez expresa que no recuerda.

Sr. Alcalde expone que sí, se llenó de locales, venían de todos lados de la comuna y vendían anticuchos, almuerzos y se hicieron juegos típicos, funcionó todo el día, como tirar la cuerda.

Concejal Yáñez señala que le parece y con asados, que la gente pueda vender comida.

Sr. Alcalde reitera que así se hizo el año pasado.

Concejal Yáñez comenta que no fue, pues no estuvo el año pasado.

Sr. Hernán Romero indica que se hicieron seis quinchos de comida y once de artesanías.

Sr. Alcalde plantea que, de hecho, vino el sector del grupo del Sr. Luis Pino también y les fue bastante bien, con almuerzo, asados y varios grupos de distintas localidades del sector.

Concejal Yáñez refiere que eso es, darle la oportunidad a las organizaciones para que puedan instalarse y así ellos puedan ir juntando recursos para sus propias necesidades:

Sr. Alcalde comenta que les fue bastante bien el año pasado.

Concejal Yáñez menciona, además, los juegos típicos que siempre se desarrollan en cada fiesta del 18 de septiembre.

Sr. Alcalde señala que hay juegos inflables, en el sentido de tirar la cuerda, el palo encebado, es decir, juegos típicos todo el día.

Concejal Yáñez manifiesta que él hace tiempo que no va, pero antes se instalaba solamente la carpa, entonces, no a todo el mundo le gusta ir a bailar.

Sr. Alcalde vuelve a señalar que no, ahora es abierto a todos.

Concejal Yáñez comenta que bien le parece.

Concejal Díaz:

Plantea que los vecinos de Casas de Huaquén han enviado distintas cartas sin haber tenido una respuesta satisfactoria respecto a una solicitud de mejoramiento de la entrada donde está el arco, que viene de los tiempos del Fundo de Huaquén, ya que está bastante mala la entrada, de hecho, los vecinos se sacaron una foto hace poco, en donde salió a la luz un cemento histórico que había ahí y hay unos fierros que rompen los vehículos, entonces, está bastante en mal estado eso y quieren tener una respuesta a la brevedad.

En segundo lugar, comenta que también ingresó una carta hace un par de semanas la Junta de Vecinos de Quebradilla, donde solicitan un comodato para hacerse cargo de la multicancha que hay en el sector, la que está abandonada y está bastante a mal traer producto del deterioro propio del uso, entonces, le solicitaron que pudiera recordar para que se pueda dar celeridad y pueda pasar por Concejo, obviamente, la solicitud de comodato, para que ellos puedan hacerse cargo así como lo hicieron con la Junta de Vecinos El Carmen.

En tercer lugar, indica que en el sector de Pichicuy los vecinos están muy preocupados por el deterioro que existe en el muro de contención en el sector de la playa y desconoce en qué estado habrá quedado ese proyecto pero, a propósito de marejadas que han habido en los últimos días, a los vecinos les está llegando el agua a sus locales y a algunas casas que están ahí, y actualmente solamente hay una barrera que está de madera y todos saben que la fuerza del agua muchas veces rompe eso y se genera claramente un conflicto, así que pide si le pudieran responder eso.

Por último, respecto a lo que plantea su colega Yáñez de lo que está pasando en el humedal de Los Molles, señala que el día de mañana, por lo que tiene entendido durante la mañana, va a ir un funcionario del Ministerio de Medio Ambiente a revisar lo que es el polígono y la solicitud concreta del Cabildo Ciudadano es que el municipio se manifieste ante el Ministerio de Medio Ambiente respecto a la defensa del polígono original, no el que se modificó con posterioridad y que achicó el humedal, entonces, la solicitud es que el municipio se manifieste allá de manera formal respecto a la defensa del polígono completo y original que existía de ese espacio del humedal, y que también hay que decirlo fue vulnerado por parte de la inmobiliaria de un señor del sector, así que esa es la solicitud en concreto.

Sr. Alcalde, en cuanto al comodato de Quebradilla, indica que lo estaban viendo con el equipo jurídico; agrega que también les hicieron llegar la carta y esperan que se pueda resolver rápido, para así después pasarlo por Concejo.

En cuanto al tema de Huaquén, comenta que el lunes estuvieron conversando con el Sr. Patricio Arancibia, presidente de la Junta de Vecinos de Huaquén, y el mismo día lunes se les llevó lo que es el material para empezar a mejorar el camino; además, también les pidieron otros requerimientos, así que están trabajándolos con ellos y, por lo menos, el tema de Huaquén va avanzando de buena forma e hicieron varios compromisos con ellos, los cuales ya se están cumpliendo.

Respecto al tema del muro de Pichicuy, informa que se ha estado trabajando, está el Sr. Joel Cortéz a cargo y ha estado con las maquinarias, por lo que están instalando el tema del muro y están trabajando en conjunto con los pescadores de Pichicuy, los cuales ya están muy tranquilos por el tema del muro, así que se ha estado trabajando y más adelante también les van a mostrar las fotografías o avances de cómo va el muro de Pichicuy.

Sobre el tema de medio ambiente, tal cual lo menciona el Concejal Díaz, señala que ellos solicitaron ambas cosas, no solamente una, el tema del humedal y lo de la línea de alta marea, y también lo que requiere el Sr. Ferraro y la agrupación, por lo que ellos igual se harán parte de eso porque tienen que apoyar a su localidad. Comenta que justamente le está escribiendo el Encargado de Medio Ambiente, con quienes se harán presentes en la actividad y le señala que Cabildo Ciudadano quiere que él como autoridad comunal se muestre a favor del humedal y de ellos, así que también estarán de parte de eso. Añade que, como decía, se está realizando el tema de la línea de alta marea y lo mencionaron recién, se viene a medir por parte de Medio Ambiente y vienen de afuera para hacer las diferentes mediciones, así de esa forma darle tranquilidad y una esperanza justamente a la comunidad de Los Molles, así que ojalá que con el tiempo se pueda hacer una medición definitiva y poder favorecer y destrabar toda la problemática que ha habido, de esa forma después poder presentar un proyecto de evacuación de aguas lluvias e ir mejorando las calles, así como ir mejorando todo lo que es el entorno de la localidad de Los Molles, una localidad muy hermosa, la cual por estas problemáticas de las quebradas y de los edificios que en su momento se construyeron, han traído diferentes problemáticas.

Concejal Šoza:

En la sección de puntos varios indica que quiere ser muy breve para transmitir, igualmente, dos solicitudes de los vecinos. La primera es de los vecinos del sector de Bellavista, que aún están requiriendo de los contenedores de basura que ellos, y el directorio particularmente de la Junta de Vecinos, había formalizado por escrito.

En segundo lugar, señala que, también en Valle Hermoso, da cuenta que se encuentra en muy mal estado la calle Los Olivos en Valle Hermoso, que es colindante con la escuela San Francisco o con el colegio San Francisco, ya que ahí ha sucedido que un particular ha realizado trabajos que han dejado, en muy mal estado la calle y la verdad es que hoy día se ha hecho intransitable. Agrega que tiempo atrás el equipo de Operaciones pasó maquinaria, quedó en un estado un poco mejor, pero igualmente a raíz de las últimas lluvias la situación ya se ha hecho insostenible, por tanto, lo plantea en la mesa para que se pueda tener en carpeta esos trabajos a futuro, ya que es una necesidad de los vecinos del sector.

Sr. Alcalde, respecto al primer punto, comenta que se le hizo entrega acá y el funcionario no se lo llevó, pero se le hizo entrega, de hecho, le dijeron que se lo iban a entregar.

En cuanto a los eventos o los hoyos que hay en el sector de Colo Colo, los que están bastante peligrosos, expone que también se van a bachear con el equipo municipal.

Concejales Olmos:

Señala que su primer punto varios es del Sindicato Colectivero de Valle Hermoso, que cree que le enviaron una carta al Alcalde que no venía con copia a ellos, pero les consultaron algunos sobre que necesitan una respuesta en relación de algún techo en el paradero donde están ellos como colectiveros. Añade que él les dijo si tenían copias en relación a lo mismo y le mandaron una, pero no venía al Concejo, por eso no les llegó la copia a los Concejales, pero necesitan que se les dé respuesta frente a esa solicitud y le pidieron que se los recordara, y ahí les dijo que sería bueno que también viniera con copia al Concejo, porque así ellos también se enteraban sobre la misma.

Sr. Alcalde comenta que el documento le llegó y tienen que pedir permiso.

Concejal Olmos expone que permiso o respuesta, pero lo que necesitan es una respuesta en relación a eso.

Manifiesta que el segundo punto tiene que ver con el tema de la planificación de actividades que son consagradas de la comuna, como lo que tiene que ver con la planificación y en este caso se va a las Fiestas Patrias, porque saben que es un evento y quieren ver cuál es la planificación o el cronograma que se quiere o se pretende realizar, y si van a haber licitaciones o no, porque tienen el tema de las carpas y no quieren que les pase igual, por ejemplo, que la Expo Ligua y se refiere a que se tuvo que hacer una contratación directa porque no se hicieron los actos administrativos cuando correspondían, entonces, quiere saber cómo va esa planificación, cómo van esas licitaciones públicas, porque los otros municipios ya lo han dado a conocer para que la gente postule en relación a los diferentes organismos, como por ejemplo está el tema de las bandas que se quieren presentar, las mismas carpas, para no pasar por lo mismo, lo cuestionado que son los tratos directos y los reportajes que han dado por todos lados dan cuenta desde lo mismo, entonces, ver la planificación de las Fiestas Patrias que está, pues ya están encima y si van con procesos de licitación y dicen que cayó desierto por los tiempos, hay que tener ojo ahí, porque eso es una planificación y tienen que subirse con tiempo.

Referente a lo mismo, también solicita una comisión de trabajo urgente, la cual solicitó en junio y ya están terminando agosto, que es para la Expo Ligua 2025, pues son actividades que se concentran en la comuna de La Ligua y no tienen que esperar, pues si bien el año pasado trabajaron desde septiembre u octubre más o menos, igual tuvieron complicaciones al final con el tema del trato directo de las carpas y hubo un cuestionamiento en relación a que se cobraron ochenta millones en vez de los sesenta que estaban parcialmente en comparación a otras ferias, entonces, hacer los actos administrativos como corresponde y solicita esa mesa de trabajo de lo que se quiere hacer para la Expo Ligua, para no tener estos mismos problemas que se tuvo, sino como algo preventivo y planificado, por eso lo está tomando acá y lo dio a conocer como en junio también, por los mismos textiles o comerciantes en cuanto al trabajo que quieren hacer, porque ya hubo un trabajo consagrado y no pueden improvisar, sino que se puede planificar y pueden suceder modificaciones, pero con una buena planificación evitan todas estas otras situaciones que pueden estar en el camino, así que solicita con urgencia la mesa de trabajo de la Expo Ligua 2025 o la planificación en torno a eso.

Agrega que también tienen que trabajar en el presupuesto 2025 y fue una propuesta que realizó en el Concejo anterior, crear una mesa de trabajo en relación a cuáles son las visiones que

puedan tener o cuál es la visión de la Administración, para empezar a ver qué sueñan, qué quieren para la comuna y hacer un presupuesto participativo.

Menciona que lo último tiene que ver con que ya cumplieron más de tres años y tanto de esta gestión en este Concejo Municipal y nunca se les presentó cuál fue o cuál iba a ser el trabajo de Turismo, y en esta mesa del Concejo Municipal varios Concejales lo colocaron en el tapete, en cuanto a que hubiese una presentación de Turismo y nunca se realizó. Comenta que después estuvo la funcionaria con licencia y otras cosas, pero saben que el servicio debe continuar y cuando tienen políticas públicas y tienen equipos de trabajo esto tiene que continuar, y no está hablando desde el funcionario sino desde la gestión municipal, para que quede claro, y han visto la Oficina de Turismo cerrada, la han visto algunos fin de semana, entonces, qué se les pregunta a ellos, cuál es la visión y para eso deben conocer el plan, pero llevan más de tres años durante los cuales se ha solicitado y no se ha presentado en esta mesa.

Añade que lo otro grave en relación a eso es que cuando lo llevan a sus planes está en el PLADECO establecido que uno de los énfasis es el Turismo y también el Medio Ambiente, donde tienen que estar, por ejemplo, focalizados los recursos, entonces, van a terminar estos meses y todavía, en más de tres años, no tienen esa exposición que les dijo el Alcalde que iban a colocar en tabla, que la iban a exponer y no tienen idea, por tanto, solicita esa situación para trabajar rigurosamente, para trabajar con los procesos administrativos como corresponde y teniendo una buena planificación.

Reitera que hoy viene con estos tres puntos urgentes, lo de la semana del 18, es decir, Fiestas Patrias, porque si va a pasar por trato directo las carpas porque no tuvieron tiempo, eso ya no es urgencia ni emergencia, es mala planificación; además, con urgencia la comisión de Expo Ligua, para que no pase lo mismo; y, la exposición que hace tres años han solicitado y no ha pasado nada por Concejo Municipal sobre la parte de Turismo.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:21 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL